Domingo 1° de Octubre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Epoca Núm. 3,515

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 43
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 2ª QUINCENA DE SETIEMBRE

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION — por Minho.

BRASIL Y CUBA — ESPAÑA É ITALIA — FRANCIA — ESTADOS-UNIDOS — ALEMANIA — INGLATERRA

ARTICULOS	ARTICLES	Por	Afor.	%	POR	PRECIOS		Observaciones
Confites	Fire-crackers	cajon	1 200	25	40 paq.	1 40	1 11	depósito.
Duraznos en conserva	Peaches	kil.	400	35	doc.	4	—	depósito
Estopa	Oakum	100k. 10		30	qq.	12	13	ult. venta desp.
Grasa de cerdo	Lard	—	300	35	libra	21	23	despdo.
Harina de Richmond	Flour—Richmond	barr.	5 600	2	barrica	—	—	
» extra-Baltimore	» extra-Baltimore	—	—		—	—	—	sin mercado
» » Super	» Super	—	—		—	—	—	»
Hilo acarreto	Calcutta twine	100k.	50	30	qq.	10	—	» surtido
Jamones	Hams	kil.	200	35	libra	18	20	» invendible
Jabon amarillo	Soap yellow	100k.	3	30	qq.	4	—	» moroso sin ped.
Kerosene	Kerosene	100 L	7	30	galon	31	—	despachado
Langosta en conserva	Lobster	doc.	2	30	doc.	6 00	—	despdo.
Manteca	Butter	kil.	500	37	libra	40	—	depósito
Maderas—Pino blanco 1ª	Wood's white pine 1 st.	mil	30	20	mil pies	—	—	sin precio abundan
» » 2ª	» » 2nd	—	30	25	—	—	—	»
» de tea	» pitch	—	10	20	—	—	—	»
Ostras	Oysters	doc.					6	ult. venta despdo.
Pabilo	Candlewick	100k.	30	30	@	9	—	depto. sin ventas
Papel amarillo	Wrapping paper yellow	—	15	30	resma		23 40	despdo. invendible
Pimienta	Pepper	—	25	35	qq.	11	—	despdo.
Resina	Rosin	barr.	1	37	barrica	6	—	despdo. ult. venta
Te pouchong	Tea pouchong	kil.	650	35	libra	43	50	despdo. abdo.
» orange Pekoe	do Orange Pekoe	—	—	35	—	30	32½	» »
» perla	do Gunpowder	—	—	35	—	43	50	» »

ARTICULOS	ARTICLES	Por	Afor.	%	POR	PRECIOS		Observaciones
Galletitas, Palmer 1. g.	Palmer's biscuits l. tins.	kil.	330	35	una	2 15	2 20	ult. venta despdo
» en latas chicas	» small tins	—	330	35	—	55	—	vendible »
» otras marcas	Biscuits other marks	—	330	35	—	45	—	»
Jamones	Hams	—	400	35	libra	30	—	»
Manteca en barriles	Butter in kegs	—	500	35	—	40	—	»
Pabilo	Candlewick	100k.	30	30	@	8	9	despdo. ult. venta

VARIAS PROCEDENCIAS

ARTICULOS	ARTICLES	Por	Afor.	%	POR	PRECIOS		Observaciones
Clavo de olor	Cloves	kil.	400	35	libra	50	—	despdo. sin exist.
Harina de Chile en sacos	Flour Chile in sacks	20 k.	5 600	20	200 libra	—	—	sin mercado
Orejones con carozo	Dried peaches with ston.	100k.	10	35	@ pes br	2 60	2 80	última venta desp
» sin carozo	» » without	—	16	35	—	2 80	—	última venta »
Pasas de Mendoza	Raisins Mendoza	—	9 500	35	@	1 40	—	»
Tabaco del Paraguay	Tobacco Paraguay	100k.	25	35	@	3 50	4	depto »
Yerba [illegible]	[illegible]	100k.	21	35	@	3 80	3 50	clase superior despd.

Advertencia—Todos los artículos que son vendidos en plaza ya sean despachados ó á bordo, los gastos de desembarco hasta colocarlos sobre el Muelle de la *Aduana* son por cuenta del introductor; con escepcion de los que no son admitidos á depósito, en cuyo caso son por cuenta del comprador.

Otro—En el tanto p. % que pagan los artículos de importacion establecidos en la Tarifa de Avalúos, están aumentados los derechos adicionales siguientes: 5 p. % en m/c para las deudas Fundada é Interna, y el 10 p. % en oro para los empréstitos Comercial, Platense y Extraordinario.

NOTA — Las cotizaciones que preceden son á oro sellado.

Habiendo resultado algunas dudas en la interpretacion del decreto fecha 22 del pasado en lo que se refiere á los derechos de Aduana, y no habiéndose aun publicado el decreto de reglamentacion que se está confeccionando, hasta la próxima revista no haremos en este estado las variaciones de derechos correspondientes.

EXPORTACION

FRUTOS DEL PAIS	PRODUITS DU PAYS	PRODUCE	FRUTTI DEL PAESE	POR	PRECIOS Á ORO		OBSERVACIONES
Astas de novillos de saladero	Cornes de boeuf	Horns Ox	Corna di bue	millar	100 00	—	á bordo venta
» de vaca	» de vache	» Cow	» di vacca	—	50 00	—	»
Afrecho	Son	Bran	Crusca	90 lbs.	33	50	con saco
Aceite de patas	Huile de pied	Neat foot's oil	Olio di patta	@	2 3[illegible]	2 40	nominal
Carne tasajo para Brasil	Viande séche pour Brésil	Jerked Beef for Brazil	Carne secca per Brasile	qq.	5 0[illegible]	—	»

[illegible]

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 2 hasta el 26 de Setiembre de 1876

[illegible]

(1) 132 cajones estracto de carne, 32 tercios [illegible]—(2) 223 fardos charque, 2 barricas y un cajon azafran—(3) 50 cajones velas, 3 id fósforos, 180 id pasas, 18 bultos idem, 20 cajones bacalao, 10 id sardinas, 8 barriles vino, 40 sacos arroz, 15 bultos id.—100 cajones fideos y 30 barricas harina—(4) 60 fardos cueros de carnero, 37 cajones carne conservada y 200 carneros en pié—(5) 6 cajones plumas de avestruz, 7 id minerales—(6) 223 cajones pasas—(7) 3130 sacos trigo—(8) 153 mulas y sus provisiones—(9) 321 barricas y 3 [illegible] id harina—(10) 60,000 canillas—(11) 90 mulas en pié y sus provisiones—(12) 109 mulas en pié y sus provisiones—(13) 110 idem y sus provisiones.

REVISTA DEL MERCADO

CORRESPONDIENTE Á LA 2ª QUINCENA DE SETIEMBRE

El movimiento del mercado en la quincena que empezamos á revisar, ha guardado con pocas alteraciones las mismas proporciones que en la anterior, aunque en la presente ha sido algo menos activa la demanda.

Han continuado sucediéndose, sin interrupcion las entradas de nuevos cargamentos de Ultramar, recargándose con este motivo de tal manera el mercado, que los precios de los artículos es imposible poderlos cotizar con fijeza, pues estos cambian insensiblemente, segun las cantidades mayores ó menores en que se opere, y segun las necesidades, tambien, de los compradores.

Por consiguiente los mismos precios que señalamos en nuestro estado de costumbre, no pueden tomarse, hoy, como base cierta.

Los comerciantes de campaña, que acostumbran en esta época bajar á hacer sus surtidos de Verano, se muestran hasta ahora bastante remisos, coadyuvando este retardo á que la paralizacion en los negocios fuera mas pronunciada.

Los arribos mas fuertes que hemos tenido en la quincena fueron del mediterraneo y con ese motivo todos á la mayor parte de los artículos de esta procedencia han sufrido notables quebrantos en sus precios.

La situacion monetaria, no ha tenido notable alteracion, continuando dispensándose los favores del crédito á los conformes de plaza, únicos documentos que con entera facilidad se descuentan á favorables tasas.

Sobre vales ó pagarés, difíciles son las operaciones, lo mismo que sobre propiedades bien sean estas urbanas ó rurales.

En el mercado de exportacion se empieza á notar un poco de mayor animacion, habiéndose sentido bastante demanda por cueros aparentes para Estados Unidos, así como para Havre y Marsella.

En el mercado de cambios nada tenemos que señalar, siguiendo siempre abatida su posicion como en las quincenas anteriores.

El oro en la presente quincena ha tenido una nueva reaccion, como podrá verlo el lector en la seccion respectiva, á pesar de la continuada amortizacion del papel moneda del que se ha extinguido hasta la fecha, la importante suma de $ 1.743,115 20 cts.

RESEÑA DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS DE CONSUMO

ARTÍCULOS DE HAMBURGO—De escaso interés ha sido el movimiento que han tenido estos artículos, aunque los precios cierran con alguna mayor firmeza que en la quincena anterior.

Los precios quedan, como sigue: en depósito:

Ginebra, damajuanas 2½ á 3 galones. . . 0.75
« frasqueras 2.21
Anisado, damajuanas 2½ á 3 galones . . 0.85
« « 1 galon. 0.40
Vinagre, damajuana 4½ á 5 galones . . 0.85
Aguardiente, damaj. 4½ á 5 galones . . 2.80
« « 1 galon. 0.75

AZÚCARES DE LA HABANA—En la quincena fué totalmente colocado el cargamento por «Pepe» de la Habana, compuesto de 854 cajas á los siguientes precios, despachado:

Blanco 2ª bueno 2.60
Someno claro 2.35
Someno 2.25
Terciado 2.05

Del cargamento por «Rosita» de Matanzas, se colocaron 130 cajas terciado á 1.975 @, no quedando con este motivo, mas existencia disponible que, 465 cajas por «Dolores», 50 cajas resto del «Rosita» y 380 cajas por «Lola».

AZÚCARES DE PERNAMBUCO—Ha continuado la misma lentitud de las quincenas anteriores.

Las ventas, mas escasas, limitándose á 319 bultos por «Rubim» á precio reservado, á 125 bultos por «Mariñho 1º» á idénticas condiciones y á 150 bultos mas por ese mismo buque colocados en depósito á los precios siguientes:

Blanco 1ª 2.16
Id 2ª 2.04
Someno 1.92

AZÚCARES DEL PERÚ—No ha tenido alteracion este artículo; se han colocado varios lotes no muy fuertes á los precios de 2.45 la 2ª blanco y de 1.65 á 1.80 los terciados segun clase.

Mercado surtido y precios sostenidos.

AZÚCARES REFINADOS—Hay poca animacion ha tenido este dulce; las ventas se concretan á unas 100 barricas del Havre y Burdeos al precio de 2.60 @ despachado y á un lote de 250 barricas de Rotterdam á 1.92 en depósito.

ACEITE EN LATAS—Artículo sin variacion. Del procedente de Génova se colocaron 800 cajones á los precios de 4.20 á 4.50 @ segun clase, no teniendo ninguna operacion de importancia que señalar en el procedente de España.

ARROZ GLACÉ—Pequeñas cantidades de saco son solamente las operaciones que se han hecho en este grano.

Los precios han tenido una nueva declinacion, no cotizándose hoy arriba de 1.45 á 1.50 @ despdo.

En arroz batavia reinó igualmente idéntica paralizacion no habiéndose efectuado mas operaciones que la venta de unos 2 á 300 sacos al precio de 0.925 la @ en depósito.

ALPISTE—Encontrándose el mercado enteramente abastecido del artículo, su precio ha bajado nuevamente, cotizándose hoy 2.60 por la @ despachado.

ALMIDON—Completamente inactiva se mantuvo la quincena para este artículo, quedando el mercado recargado de existencia y cerrando nominales sus precios.

BACALAO—Se colocaron en fracciones pequeñas 100 cajones procedentes de Noruega á 11.00 y 11.50 el qq., cerrando sostenidos los precios.

La existencia es corta.

CAÑA DE PERNAMBUCO—Por «Southern Home» y «Clarke» se colocaron 20 pipas de 19º á 91.00 y 94.00 los 500 litros despachado y 28 pipas de depósito se colocaron á precio reservado, que se supone en algo menor que el que anotamos.

CAÑA DE LA HABANA—En la quincena hemos tenido [illegible]

Por «Rosita» de Matanzas, fueron vendidos 100 bocoyes caña sencilla, á 78.00 los 453 litros despachado y 40 bocoyes de la misma clase por «Amable Rosa» á idéntico precio.

En caña doble ó fuerte no hemos tenido operaciones.

La existencia es la siguiente, entre fuerte y sencilla: [illegible]

«Soberano 2º» . . . . 100 bocoyes
«Amable Rosa» . . . . 60 «
«Guayaquil», «Tita» y «Francisco», (restos) . . . . 750 «
«Rosita» . . . . 100 «
«Dolores» . . . . 300 «
«Lola» . . . . 380 «
1700 bocoyes

CAFÉ—Aunque limitadas ventas son las que tenemos que señalar, sus precios tienen una pequeña mejora, debido á las fuertes ventas efectuadas en la quincena anterior para reembarco, y á su existencia corta que cuenta actualmente el mercado.

Los precios obtenidos en las diversas operaciones realizadas de buena calidad, han oscilado segun clase de 21.50 á 22.50 despachado.

FARIÑA DE SANTA CATALINA—La falta de entradas de este artículo contribuyó á su mejora de precio habiéndose colocado el resto de la existencia, 300 sacos, á 0.90 la @ despachado.

En fariña de Porto-Alegre se han hecho algunos detalles, quedando una existencia disponible de 500 sacos.

FIDEOS DE GÉNOVA—Se colocaron algunas fracciones de este artículo á 1.70 la caja en depósito.

HIGOS DE NÁPOLES—En temor de nuevos arribos, las ventas de esta fruta continúan siempre á ruinosos precios. Se colocaron en la quincena 100 latas á 1.20 despachado.

PASAS DE UVA—Esta fruta parece que intenta sufrir una reaccion en su precio, despues de los deplorables que llegaron a conseguir; se han colocado varios lotes en la quincena á 2.50 la caja, lo que arroja una suba de 20 cts. desde la anterior.

KEROSENE—Sin alteracion: insignificantes detalles se han hecho á los mismos precios de la quincena pasada.

QUESOS—Se vendieron en la quincena 200 cajas queso de bola al precio de 13.00 la docena despachado. El mercado se encuentra surtido del renglon y no sería difícil que nuevas importaciones obligaran á hacer nuevas concesiones en los precios.

SAL DE CADIZ—Se colocaron para el consumo 800 fanegas por «Soberano 2º» á 10 rls. la fanega á bordo y 600 fanegas por «Nueva Elisa» á 9½ id.

TABACO NEGRO—La existencia es limitada y los precios oscilan por las clases de primera garantido entre 12 y 12.50 la @ despachado.

TABACO DE HOJA—Fuertes operaciones que se elevan á mas de 600 fardos se han realizado en la quincena, en tabaco procedente de Porto Alegre, á precios que se reservan, pero que se nos asegura ser bastante menores á los que rigen en plaza para las operaciones generales.

VINO SECO—Obligados los tenedores del artículo que nos ocupa, á colocarlo en conjunto con el vino tinto, su precio ha tenido nueva declinacion, no cotizándose hoy por buenas y reputadas marcas arriba de 65.00 las q[l] despachada.

VINO TINTO DE BURDEOS—Recargada la existencia á abultadas proporciones por sus repetidos arribos, aunque los precios no han tenido fuertes oscilaciones, se han limitado las operaciones.

La cantidad operada en la quincena no alcanza á 1.000 bordalesas, á los precios de 19 á 21.50 en depósito segun clase.

VINO TINTO CATALAN—En la quincena entraron 1,165 pipas, por «Eduviges», «Francisquita», «Volador» y «Jaime Milleta» de Barcelona.

La ventas en igual período de tiempo fueron importantes, habiendo sufrido como lo preveíamos ya en nuestra revista anterior, fuertes quebrantos sus precios, debido á su existencia crecida y á hallarse bien abastecida la segunda mano.

Los precios obtenidos han oscilado entre 45.00 que obtuvo el cargamento por «Roger de Flor», marca Maristany Pera Grau, hasta 40.00 á que se han colocado lotes de calidad inferior del artículo que nos ocupa.

En la quincena siguió para Buenos Aires el cargamento por «Providencia» con 700 pipas vino.

La existencia con motivo de estas fuertes transacciones ha quedado un poco mas aliviada, pero su existencia es siempre importante y es como sigue:

«Aspasia» . . . . 800 pipas.
«Pedrito» . . . . 500 «
«María Rosa» . . . . 100 «
«Luisa» . . . . 70 «
«Premita» . . . . 380 «
«Isabel» . . . . 323 «
«Almogavare» . . . . 80 «
«Eduviges» . . . . 300 «
«Jaime Milleta» . . . . 520 «
«Francisquita» . . . . 253 «
3183 pipas.

YERBAS DE PARANAGUÁ—Despues del 15 llegó el vapor «Rio Grande» con 500 barricas 20[l], 70 tercios y 619 canastos, y el bergantin goleta español «Victoria» que trajo 330 barricas. 81[l], 50[l], 625 tercios y 770 canastos que forman un total de 1973 bultos grandes y 1389 canastos.

Las ventas en la quincena han tenido regular animacion, sin que por esto hayan mejorado los precios de 2 á 2.10 @ despachado de la quincena pasada.

Con motivo de la favorable noticia de hallarse muy reducido el depósito de yerbas en Buenos Aires, parecen los tenedores dispuestos á iniciar alguna mejora en los precios citados, lo que conseguirían, si como se dice los arribos serán menos frecuentes.

Calculamos el número de bultos vendidos, igual con poca diferencia al de entradas; por consiguiente nuestra existencia es la misma de la quincena pasada que apreciamos en unos 22000 bultos incluso canastos.

VENTAS

DE LA SEGUNDA QUINCENA DE SETIEMBRE DE 1876.

Alemania

Varios buques, despachado 200 cajas queso de bola, á 13.00 doc.; 200 cajas bacalao de Noruega á 11 y 11.50 quintal, 200 cajs. queso pate gras á 0.31 $, 100 cajas schnapps Langelaan á 4 20, 500 cajas schnapps Kerry á 4.00, 100[l] aguardiente 38[l]40º á 104.00 los 453 litros, 40 cajas cerveza Estrella á 2.50 doc., 25 cajas bitter Booneckamp á 7.00, 90 caj. schnapps Scotte á 4.40.

En depósito, 50 barricas azúcar refinada de Rotterdam á 1.90 @, 240 barricas id id á 1.92, 200 damajuanas anisado 2½ á 3 galones á 0.85, 200 damajuanas ginebra id á 0.75 id.

Brasil

Por «Rubim» de Pernambuco: 319 bultos azúcares surtidos, á precios reservados.

Por «Mariñho 1.º» de Pernambuco: 125 bultos azúcares surtidos á precios reservados, 150 bultos id á blanco 1ª 2.16 @ á bordo, id 2.ª 2.04 id id, someno 1.92 id id, 25 bultos azúcar blanca 2.ª á 2.65 @.

Por «Southern Home», de Pernambuco, despachado: 10 pipas caña 19º, 92.00 los 500 litros.

Por «Clarke», de Pernambuco: 10 pipas caña 19º, 91.00 los 500 litros.

Por varios buques, despdo.: 40 sacos café, 21.50 qq.; 19 id id, 22.50; 8 barricas guayaba; 4.50 doc.; 50 id yerba Paranaguá, marca Araujo, 2.10 @; 68 id id Alves, 2.05; 200 id id id Gabriela é Ivo, 2 10; 145 cestos id Belgrano, 2.25; 75 barricas id Alves, 2.10; 30 id id Ivo, 2.20; 50 id id Amalia, 2.20; 50 id id Gabriela, 2.10; 100 id id A. V. Loyola y 100 id José, 2.00; 45[l] id Lauro, 2.00; 70 tercios id Hanhoz, precio reservado; 53[l] id de Porte Alegre, marca Ferreira, 1.96; 24 id id id, 1.70; 16 fardos tabaco de hoja 1ª Porto Alegre, 14.00; 6 id id 1ª y 2ª, 14.50; 386 id id. precio reservado; 20 pipas caña Pernambuco, precio reservado; 85 sacos café, 21.50; 92 id id, 22.00; 45 id maní de Porto Alegre, 1.60; 56 sacos fariña de id, 0.95 y 1.00 @; 300 id id de Santa Catalina, 0.90 id.

En depósito: 18 sacos café á 16.50 qq., 10 sacos idem á 15.38, 100 tercios yerba de Porto Alegre, marca D. y L. á 1.44 @.

España é Italia

Por «Jaime Soberano 2.º» de Barcelona y Cádiz: 104 pipas, 1½ id., 6 2[l] id. vino tinto Gironella á precio reservado; 800 fanegas sal, á 1.20 á bordo.

Por «Marcelita» de Barcelona despdo. 270 pipas vino tinto de Esteller, 20[l] vino mesa Deu, 80 latas pimenton, 50 cajas, 100[l] aceite Porcar y Tió, á precio reservado.

Por «Fransquita» de Barcelona 360 pipas, 40[l] idem, 80[l] id. vino tinto Porta, 53[l] id. id. seco de id. á precio reservado.

Por «Volador» de Barcelona, despachado:
191 pipas 22[l] 45[l] vino tinto Bosch á precio reservado.

Por «Roger de Flor» de Barcelona, despachado:
250 pipas vino tinto Maristany y Gibert, á 44.00 el segundo y 45.00 el primero.
200[l] vino seco Maristany, á 65.00 las 4[l].

Por «Alfredo» de Barcelona, despachado:
100 pipas vino tinto Soriano. . . á 45.00
104 damajuanas anisada. . . . « 2.50
25[l] vino mesa M. March. . . . « 60.00 las 4[l]
25[l] vino seco Plá de Llorens. . « 66.00 « «

Por «Nueva Elisa» de Cádiz, abordo:
600 fanegas de sal á 9½ rls. la fanega.

Por varios buques, despachado: 8 cajas papel para cigarrillos, á 2.00 resma; 40 cajones aceite Abelmé, á 4.20 @; 4 cajas naipes finos españoles, á 16.00 gruesa; 500 latas pasas de higo, á 1.20 lata; 20 cajas conserva de tomate, á 4.00 @; 200 pipas vino tinto varias marcas, desde 44.00 á 40.00 pipa; 16 cajas chocolate La Flor, á 0.36 $ al contado; 60 latas pimenton, á 2.20 @; 50 sacos garbanzos, á 7.00 qq.; 3 sacos comino, á 2.00 @; 6 idem anis en grano, á 3.50 @; 100 sacos arroz glacé, á 1.45 @; 60 sacos alpiste, á 2.60 @; 160 cajas aceite Rivera ordinario, á 4.10 @; 100 cajas pasas de uva, á 2.50; 200 cajas aceite de Génova á 4.20 @; 93 cajas aceite español á 4.40 @; 20 damajuanas anis de Mallorca, 2.60 cada una; 24 cajas almendra salada, 21.00; 16 cuarterolas vino de mesa Pulgmal, 63.00 las 4[l]; 20 cuarterolas idem, seco Deu, 65.00 las 4[l]; 20[l] y 20[l]6 de pipa vino Garnacha, 77.50 la pipa; 20 latas pimenton, 3.50 @; 24 cajas dátiles, 2.20 @; 16 caj. jabon de España, 8.00 qq.; 16 caj. cigarros Bristaro, [illegible]

11.50 %; 200 balas papel estraza, 0.50, 0.40 y 0.30 resma.

En depósito: 200 cajas fideos de Génova, 1.70; 2 cajas naipes españoles, 8.60 gruesa; 1 cajon alpargatas valencianas, 3.00 docena.

Estados-Unidos

Por varios buques, despachado: 100 cajas kerosene Brilliant, 0.45 galon; 20 bultos agua Florida, 4 20 docena; 10 bultos agua divina, 4 20; 20 bultos cohetes núm. 1, 1.50 caja; 7 bocoyes tabaco Virginia, 23.50 qq; 1 bocoy id, 22.00.

Francia

Varios buques, despachado: 45 tercerolas aguardiente 38|40º, 106.00 los 453 litros; 12 cajones ciruelas en tarro de 3 kº, 18 50 docena; 20 cajas licor Kerman, 8 50 docena; 200 cajones ajenjo Silliman, 6 60 docena; 100 barricas azúcar refinado Havre y Burdeos, 2.60 @; 100 cajones coñac La Grande Marque, 7.00 docena; 50 bordalesas vino Burdeos, 22.25; 20 cajas fósforos Compagnie General, 1.50 gruesa; 20 cajas sardinas en ¼, 0.10 las q[l].

En depósito: 700 bordalesas vino tinto varias marcas de 19.00 á 21.50 cada una.

Perú y Chile

Varios buques, despachado: 95 sacos azúcar terciado del Perú, 1.40 @; 60 sacos azúcar terciado, 1.65 @; 71 sacos azúcar idem, 1.80; 30 sacos azúcar blanco 2ª 2.45 @; 20 sacos nueces de Chile, 1.20 @; 140 sacos porotos bayos, 1.00 @.

En depósito, 40 sacos azúcar terciado á 1.20 @.

Isla de Cuba

Por «Amable Rosa» de Matanzas, despachado.
40 bocoyes caña sencilla á 76.00 los 453 litros.
Por «Rosita» de Matanzas, despachado.
100 bocoyes caña sencilla á 78.00 los 453 litros.
130 cajas azúcar terciado á 1.975 @.
Por «Perea» de la Habana, despachado.
262 cajas azúcar terciado á 2.05 @
82 idem idem someno « 2.25 «
71 idem idem someno claro « 2.35 «
130 idem id blanco 2.ª buena « 2.60 «
Por «Soberano 2º» de Matanzas, despachado.
6 bocoyes caña sencilla á 80.00 los 453 litros.
Detalles, despachado: 8 bocoyes caña fuerte á 110.00 los 453 litros.

Inglaterra é India

Por varios buques, despdo.: 6 cajas galletitas, Huntley Palmers, 2.00 lata; 200 barricas cerveza Bass en medias botellas, 3.80 doc.; 25 cajas mostaza Colmano 2.60; 100 id cidra champagne, 4.20 doc.

En depósito: 191 sacos arroz Batavia, 0.925 @.

Varias procedencias

Detalle, despdo.: 110 cajas orejones, 2.60 @; 50 sobornales yerba paraguaya, 3.80 id.

En depósito: 30[l] yerba paraguaya, 1.70 @.

FRUTOS DEL PAIS

EXPORTACION

Con pocas alteraciones la faz de este mercado en la quincena presente, ha sido la misma de la anterior.

La demanda ha sido regularmente activa especialmente para cueros secos, aparentes para el Havre, Burdeos y Estados Unidos, no habiendo sin embargo, sufrido alteraciones sus precios, que tengamos que hacer especial mencion.

Sobre cueros de carnero ó pieles lanares, fueron tambien importantes las operaciones, sosteniéndose los precios.

Esto por lo que se refiere á productos de barraca.

Por cuanto á productos de saladero, solamente se han vendido unos dos mil cueros salados á los mismos precios y con poca alteracion de la quincena pasada.

Las ventas han sido las siguientes:

el qq. en barraca.
150 quintales cerda mezcla, 18.00 qq.
20 quintales cerda yeguariza, 28.50 qq.
10 quintales id mezcla regular, 17.00 qq.
40 quintales cerda cola vaca lavada, 20.60 qq.

la $ en barraca.
15000 docenas cueros de carnero á precio reservado.
300 docenas id id. criollos de rechazo á 32 reis $.
[illegible]
1200 docenas id. id. ¾ lana arriba, 85 ms.
300 docenas mestizos, 80 ms. ½ lana arriba.
700 docenas id., 85 ms., 60 ms. y 50 id. $.

las 40 $ despachado.
5000 cueros becerro secos, 4.50 pesada.
6500 id. americanos 21 $, 5.35 id.
1700 id. 21¼, 5.25 id.
10000 cueros vacunos secos americanos á precio reservado.
20000 idem idem 21 $, 5.30.
3000 idem idem á precio reservado.
15000 cueros idem de 23 $, 5.40 idem.
12000 cueros idem Havre, 5.70.
500 idem españoles, 5.00 idem.
9300 idem americanos en dos lotes, 5 35 idem.

las 10 $ en barraca.
800 cueros de potro secos, 80 y 85 cts. pesada.

la @ en barraca.
2300 arrobas lana mestiza buena clase, 3.00.
200 arrobas mestiza buena, 2.85.

la $ en barraca.
3500 libras plumas de avestruz de 1.40 á 1.50 $.
200 libras plumas de avestruz superior á 2.30 $.

las 30 $ en tierra.
3500 cueros salados ½ novillos matadero y ½ vacas á precio reservado.
3000 cueros id á 3.80 las vacas y 4.80 novillos.

las 75 $ á bordo.
1000 cueros vacunos salados de novillo de aquí á 7.30.
1000 id id de vaca á 6.60 id id.

el millar á bordo.
20000 astas de saladero á 105.00 novillos y 45.00 vacas.

EXISTENCIAS

10000 docenas cueros de carnero.
70000 cueros vacunos secos.
1400 quintales cerda.
700 cueros de potro secos.
11500 arrobas lana.
5000 cueros matadero salados.
36000 astas.
70 pipas grasa.

TASAJO

La única operacion en este salado que se ha hecho durante la última quincena, es un cargamento carne habanera de un saladero de la Ensenada [Buenos Aires] á 43 rls.

Queda solicitado este artículo y sin vendedores—los que siguen en su pretension de obtener precios mucho mas altos.

FLETAMENTOS

Primavera, barca italiana, á cargar en Paysandú con destino al continente, un cargamento de ceniza y huesos, se fletó á razon de 30[l] y 5 p% capa.

Actif, bergantin aleman, á cargar sebo en Buenos Aires con destino al continente por órden, se fletó á razon de 42[l] y 5 p% capa.

Bertha, bergantin goleta aleman, á cargar cueros salados y sebo en el Uruguay, con destino al continente, se fletó á razon de 37,6 y 5 p% capa.

A. E. Heard, barca inglesa, á cargar maiz y pasto en Buenos Aires, con destino al Brasil, se fletó á precio reservado.

Golden Sunset, barca inglesa, á cargar en puerto con destino al Canal, ceniza y huesos, se fletó á razon de 27/6 y 5 p% capa y 10 p% mas al descargarse en el Continente.

Jenny L. Chery, bergantin americano, á cargar en puerto un cargamento de harina, se fletó á razon de 20[l] por tonelada.

Fenelon, vapor francés, á cargar en puerto con destino al Havre y Burdeos, contrató la siguiente carga:
5,200 cueros salados . . . .
2,000 cueros secos . . . . . . á 80 fr. y 10 p%
20,000 astas . . . . . . á 80 fr. y 10 p%

Orenoque, vapor francés, á cargar en puerto con destino á Burdeos, contrató 400 fardos á 45 fr. y 10 p% capa.

FLETES POR VAPORES

PUERTOS	Fardos	C. secos	C. salad.	Sebo	Capa
Havre	35 f.	70 fr.	30 á 35	45 fr.	10%
Burdeos	35 f.	80 »	»	40 »	»
Marsella	30	nominal	nominal	nominal	»
Génova	40	nominal	—	»	»
Amberes	25 sh	80 s.	30	25 sh.	»
Inglaterra	25 sh	75 »	30	—	»

POR BUQUES DE VELA EN MONTEVIDEO

PUERTOS	Fardos	C. secos	C. salad.	Sebo	Capa
Burdeos	—	—	—	—	—
Marsella	30	[illegible]	[illegible]	40 fr.	10%
Génova	id	id	id	id	—
Amberes	—	—	—	—	—
Inglaterra	—	—	—	—	—
N. Améa.	[illegible]	[illegible]	—	—	—

MERCADO MONETARIO

COTIZACIONES OFICIALES DEL ORO

DESDE EL DIA 16 HASTA EL 30 DE SETIEMBRE

Dia	Abrió		Cerró	
Dia 16	496	p.%	496	p.%
» 18	498	»	497	»
» 19	498	»	499	»
» 20	501	»	[illegible]	»
» 21	502	»	502	»
» 22	502	»	502	»
» 23	504	»	505	»
» 25	505	»	505	»
» 26	509	»	507	»
» 27	508	»	508	»
» 28	509	»	509	»
» 29	510	»	512	»
» 30	[illegible]	»	[illegible]	»

OPERACIONES EN CAMBIOS EN LA SEGUNDA QUINCENA DE SETIEMBRE

SOBRE LÓNDRES

Dia 16 Varias cantidades 50¾ y 51 d.
» 18 » » 50¾ » 51 d.
» 19 » » 50¾ » 51 d.
» 20 » » 50¾ » 51 d.
» 21 » » 50¾ » 51 d.
» 22 » » 50¾ » 51 d.
» 23 » » 50¾ » 51 d.
» 25 » » 50¾ « 51 d.
» 26 » » 50¾ « 51 d.
» 28 » » 50¾ « 51 d.
» 29 » » 50¾ « 51 d.

SOBRE PARIS Y AMBERES

Dia 16 Varias cantidades 5.30 á 5.35 fr.
» 18 » » 5.30 » 5.35 »
» 19 » » 5.30 » 5.35 »
» 20 » » 5.30 » 5.35 »
» 21 » » 5.30 » 5.35 »
» 22 » » 5.30 » 5.35 »
» 23 » » 5.30 » 5.35 »
» 25 » » 5.30 » 5.35 »
» 26 » » 5.30 » 5.35 »
» 28 » » 5.30 » 5.35 »
» 29 » » 5.30 » 5.35 »

SOBRE RIO JANEIRO

Dia 16—Varias cantidades . . . 9.600 falta tomadores
» 18 » » . . . 9.650 por £
» 20 » » . . . 9.650
» 21 » » . . . 9.650
» 22 » » . . . 9.650
» 23 » » . . . 9.650 pocos tomad'es
» 25 » » . . . 9.650
» 26 » » . . . 9.650
» 28 » » . . . 9.700
» 29 » » . . . 9.700

TÍTULOS MAUA

Dia 16—5,000 $ al contado . . . . . . á 58 p%
» 22—2,000 « « . . . . . . « 56 «

TÍTULOS ADICIONALES

Dia 19—5,000 $ para el 23 del corriente intereses á favor del comprador. á 29 p%
» 22—2,000 $ para el 25 id. id. id . . . « 29 «

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

DESDE EL 15 HASTA EL 29 DE SETIEMBRE DE 1876

Dia 15—Liverpool, el 3 de Julio, barca alemana *Hallis y Sohn*, surtido, Shaw hnos. y Ca.
« Liverpool, el 3 de Julio, barca inglesa *City of St Asaph*, general, W. D. Evans [sigue para el Rosario de Santa Fé.]
Dia 16—Lóndres y escalas, vapor inglés *Tycho Brahe*, pasageros y general, C. R. Horne.
« Burdeos y escalas, vapor francés *Mendoza*, pasageros y general, O. de M. Donos.
Dia 16—Hamburgo y escalas, vapor aleman *Memphis*, pasageros y general, J. R. Schwartz.
« Buenos Aires, el 15 del corriente, vapor inglés *Elbe*, pasageros y frutos, F. L. Humphreys.
« Liverpool y escalas, vapor inglés *Hipparchus*, general, C. R. Horne.
« Buenos Aires, el 15 del corriente, vapor italiano *Isabella*, frutos, Sivori y Shiaffino.
Dia 17—Amberes, el 21 de Julio, bergantin goleta aleman *Bertha*, surtido, J. Delizoppa.
« Buenos Aires, el 16 del corriente, vapor inglés *Kepler*, frutos, C. R. Horne.
Dia 18—Buenos Aires, el 15 del corriente, barca francesa *Granville*, lastre á la órden.
« Valparaiso y escalas, vapor aleman *Ibis*, pasajeros, ron y nueces, J. R. Schwartz.
« Buenos Aires, el 17 del corriente, vapor aleman *Rhenania*, pasajeros y frutos, G. Moeller.
« Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Rio Grande*, pasajeros, yerba, torino, suelas, cigarros, tabaco y plantas, Conceiçao y C.ª
Dia 19—Buenos Aires, el 18 del corriente, vapor inglés *Tycho Brahe*, lastre, C. R. Horne.
« Rosario de Santa-Fé, el 5 del corriente, lugre americano *G. Lawrens*, pasto, W. D. Evans [sigue para Rio Janeiro].
« Cádiz, el 30 de Junio, barca francesa *Penseur*, sal, M. Petit Seré y C.ª
« Génova, el 15 de Julio, lugre dinamarqués *Metta*, general, F. y C. Costa.
« Porto Alegre, el 26 de Agosto, bergantin goleta brasilero *María José*, yerba, tabaco, fariña, porotos y cedro, A. Pino hijo y hno.
Dia 20—Liverpool y escalas, vapor inglés *Aconcagua*, pasageros y vino, coñac y ferretería, Yarrow Hett y C.ª
« Barcelona, el 25 de Julio, polacra española *Eduviges*, vino, aceite y aguardiente, A. Berro y C.ª
« Matanzas, el 2 de Julio, bergantin español *Lola*, azúcar y caña, J. Cibils é hijos.
« Cádiz y Paranaguá, vapor italiano *Liguria*, pasajeros y sal, C. y Picasso.
« Paysandú el 1.º del corriente, bergantin goleta aleman *Max*, con frutos, á la órden.
Dia 21—Paysandú, el 11 del corriente, bergantin goleta inglés *Undine*, con frutos, W. D. Evans.
« Southampton y escalas, vapor inglés *Minho*, pasajeros y general, F. L. Humphreys.
« Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor francés *Savoie*, pasajeros y general, M. Llamas y C.ª
« Paysandú, el 9 del corriente, polacra goleta española *Caraqueña*, carne, P. Piñeyrua.
« Rio Janeiro, el 14 del corriente, vapor nacional *General Pallejá*, lastre, á la órden.
« Paysandú, el 26 del ppdo., bergantin goleta holandés *Concordia*, frutos, á la órden [sigue para Falmouth.]
Dia 22—Paranaguá, el 9 del corriente, bergantin goleta español *Victoria*, yerba, Costa Paiva y C.ª
« Paysandú, el 13 del corriente, lugre americano *B. Courtney*, frutos, W. D. Evans [sigue para Baltimore.]
« San Nicolás, el 8 del corriente, bergantin francés *E. Raoul*, frutos, á la órden [sigue para Falmouth.]
» Paysandú, el 10 del corriente, polacra goleta española *Dolores*, carne, á la órden, [sigue para Rio Janeiro.
Dia 23—Barcelona, el 24 de Julio, polacra española *Francisquita*, vino, municion, pábilo y papel para cigarrillos, A. Pino hijo y hno.
« Rio Janeiro, el 11 del corriente, polacra española *India*, sal, J. Cibils é hijo.
« —Buenos Aires, el 22 del corriente, vapor inglés *Amboto*, con frutos, J. R. Schwartz.
Dia 25—Hamburgo y escalas, vapor aleman *Rio*, pasajeros y surtido, G. Moeller.
« Paysandú, el 5 del corriente, bergantin español *Clara*, con carne, Conceiçao y C.ª
« Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Camoes*, pasajeros, yerba, tabaco y fariña, C. R. Horne.
« Callao y escalas, vapor inglés *Iberia*, pasajeros y azúcar, mercancías y libros, Yarrow Hett y C.ª
« Mercedes, el 1.º del corriente, bergantin italiano *Pippo*, ceniza y huesos, A. Queirolo y C.ª [sigue para Falmouth.]
Dia 25—Zárate, el 8 del corriente, bergantin inglés *Duchess*, frutos, W. D. Evans.
« Barcelona y Cádiz, barca española *Volador*, vino, sal, alpiste, garbanzos, alpargatas, naipes, etc., A. Berro y C.ª
« Barcelona, el 3 de Agosto, bergantin goleta español *Jaime Millet*, vino, á la órden.
« Cádiz, el 9 de Agosto, barca francesa *La France*, sal, B. Maumus.
Dia 27—Buenos Aires, el 26 del corriente, vapor francés *Porteña*, frutos, V. Sieccard y C.ª
« Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor inglés *Hipparchus*, frutos, C. R. Horne.
« Cádiz y escalas, vapor francés *Fenelon*, 250 lastres sal, Le Hir Baraet y C.ª
« Paysandú, el 10 del corriente, barca española *Joven Hortensia*, carne, N. Farriols y compañía, [sigue para la Habana].
» Paysandú, el 1.º del corriente, bergantin holandés *Reeden*, [illegible] J. R. Schwartz.
[illegible] del corriente, vapor francés, *Mendoza*, pasajeros y frutos, O. D. M. Donos.
Dia 29—Rosario de Santa Fé, barca inglesa *Argus* ceniza y huesos, á la órden [siguió para Falmouth].

Dia 29—San Nicolás, el 26 del corriente, bergantin goleta aleman *Reta*, frutos, á la órden [sigue para Falmouth].
« Buenos Aires, el 28 del corriente, vapor inglés *Belambre*, frutos, C. R. Horne.
« Lóndres, el 24 de Agosto, vapor inglés *St. Andrew*, carga general, J. R. Schwartz.

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

DESDE EL 15 HASTA EL 29 DE SETIEMBRE DE 1876

Dia 15—Acapulco, barca alemana *Paula*, lastre, Conceiçao y C.ª
« Rosario de Santa Fé, barca inglesa *City of St. Asaph*, con la carga que trajo de Liverpool, W. D. Evans.
« Buenos Aires, vapor francés *Poitou*, con parte de la carga que trajo del Havre, V. Sieccard y C.ª
Dia 16—Rio Janeiro, bergantin dinamarqués *Cito*, harina y afrecho, Bates Stokes y C.ª
« Buenos Aires, barca inglesa *W. E. Heard*, con parte de la carga que trajo de New-York, J. Shaw.
« Paysandú, polacra española *Aurora*, en lastre, P. Piñeyrua.
« Southampton y escalas, vapor inglés *Elbe*, con pasajeros y frutos, F. L. Humphreys.
« Buenos Aires, vapor inglés *Tycho Brahe*, con parte de la carga que trajo de Lóndres y escalas, C. R. Horne.
« Rio Janeiro, barca brasilera *Santa María*, con carne, A. Berro y Ca.
Dia 16—Paysandú, pailebot español *Marcelita*, en lastre, A. Berro y Ca.
« Buenos Aires, vapor francés *Mendoza*, con parte de los pasajeros y carga que trajo de Burdeos y escalas, O. de M. Donos.
« Callao y escalas, vapor aleman *Memphis*, con la carga que trajo de Hamburgo y escalas, J. R. Schwartz.
« Buenos Aires, vapor inglés *Hipparchus*, con parte de la carga que trajo de Liverpool y escalas, C. R. Horne.
« Liverpool y escalas, vapor inglés *Kepler*, con frutos, C. R. Horne.
Dia 17—Rio Janeiro, bergantin goleta portugués *Destino*, con carne.
Dia 18—Paysandú, bergantin goleta portugués *Robim*, lastre, A. Berro y Ca.
« Hamburgo y escalas, vapor aleman *Ibis*, con la carga que trajo del Callao y escalas, J. R. Schwartz.
« Hamburgo y escalas, vapor aleman *Rhenania*, frutos, G. Moeller.
Dia 19—Rio Janeiro, bergantin americano *Georgeta Lawrence*, con pasto, W. D. Evans.
« Habana, bergantin español *Amalia*, con carne, A. Berro y Ca.
« Iquique, barca inglesa *Matilde*, lastre, L. Benomi y Ca.
« Paysandú, bergantin goleta español *Anunciacion Fomento*, lastre, Tremoleras hnos.
Dia 20—New-York y escalas, vapor inglés *Tycho Brahe*, con maiz, C. R. Horne.
« Falmouth, bergantin goleta aleman *Max*, con frutos, Wendt y Wille.
« Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Rio Grande*, pasajeros Conceiçao y C.ª
Dia 21—Falmouth, bergantin goleta holandés *Concordia*, con cueros salados.
« Falmouth, bergantin goleta inglés *Undine*, con frutos, W. D. Evans.
« Callao y escalas, vapor inglés *Aconcagua*, con pasajeros, Yarrow Hett y C.ª
« Génova y escalas, vapor francés *Savoie*, pasajeros y frutos, M. Llamas y C.ª
« Buenos Aires, vapor inglés *Minho*, con parte de los pasajeros y carga que trajo de Southampton y escalas, F. L. Humphreys.
« Buenos Aires, vapor italiano *Liguria*, con la carga que trajo de Cádiz, C. y Picasso.
Dia 22—Falmouth, bergantin francés *E. Raoul*, con frutos.
« Baltimore, lugre americano *D. Courtrey*, con frutos, W. D. Evans.
« Ensenada, bergantin goleta español *Delfina*, en lastre, Costa Paiva y C.ª
« Rio Janeiro, polacra goleta española *Dolores*, con carne.
« Habana, barca española *Celestina*, con carne, A. Pino hijo y hnos.
« Ensenada, polacra goleta española *María*, en lastre, Tremoleras hno.
« Habana, polacra goleta española *Caraqueña*, con carne, P. Piñeyrua.
« Callao, barca americana *S. F. Hersey*, en lastre, Conceiçao y C.ª
Dia 23—Pernambuco, bergantin brasilero *Mariñho 12*, con carne, A. Berro y C.ª
« Pernambuco, bergantin goleta brasilero *Jaboatao*, harina y afrecho, Costa Paiva y C.ª
« Pernambuco, lugre aleman *Republick*, con harina.
Dia 24—Buenos Aires, vapor aleman *Rio*, con parte de la carga que trajo de Hamburgo y escalas, G. Moeller.
« Concepcion del Uruguay, bergantin español *Restaurador*, en lastre, Costa Paiva y C.ª
« —Rosario de Santa Fé, bergantin holandés *Procyon*, con parte de la carga que trajo de Amberes, A. Rabé y C.ª
« Amberes, vapor inglés *Amboto*, frutos, J. R. Schwartz.
Dia 25—Paysandú, bergantin español *Diana*, lastre, Tremoleras hnos.
« Pernambuco, bergantin brasilero *Theresinha*, lastre, Costa Paiva y C.ª
« Falmouth, bergantin italiano *Pippo*, ceniza y huesos, A. Queirolo y C.ª
« Paysandú, bergantin portugués *Julio*, lastre, Barrozo y C.ª
« Buenos Aires, barca española *Providencia*, con parte de la carga que trajo de Palma de Mallorca, I. Guillot.
Dia 26—Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Camoes*, pasajeros, C. R. Horne.
« Falmouth, bergantin inglés *Duchess*, frutos, W. D. Evans.
« Mauricio, barca francesa *Mozambique*, con mulas, B. Maumus y C.ª

« Falmouth, barca alemana *George Nicolaus*, con ceniza y huesos, Z. Fair y C.ª
« Mauricio, barca francesa *Granville*, con mulas, B. Maumus y C.ª
« Liverpool y escalas, vapor inglés *Iberia*, Yarrow Hett y C.ª
« Valparaiso, barca noruega *Jorsalfaren*, lastre, Conceiçao y C.ª
« Buenos Aires, polacra española *Lola*, con la carga que trajo de Matanzas, J. Cibils é hijos.
« Falmouth, bergantin holandes *Reeden*, frutos, J. R. Schwartz.
« Buenos Aires, bergantin goleta español *Dolores*, con parte de la carga que trajo de Matanzas, J. Cibils é hijos.
Dia 27—Burdeos y escalas, vapor francés *Mendoza*, pasajeros y frutos, O. de M. Donos.
« Liverpool y escalas, vapor inglés *Hipparchus*, pasajeros y frutos, C. R. Horne.
« Mauricio, barca francesa *Regina Coeli*, mulas, Dourazu y Fouchon.
« Havre y escalas, vapor francés *Porteña*, pasajeros y frutos, V. Sieccard y C.ª
« New-York, barca alemana *Undine*, frutos, F. L. Humphreys.
« Buenos Aires, vapor italiano *Liguria*, con la carga que trajo de Cádiz, C. y Picasso.
Dia 28—Pernambuco, bergantin español *Clara*, con carne, Conceiçao y Ca.
Dia 29—Falmouth, bergantin goleta aleman *Meta*, con frutos.
« Pernambuco, bergantin goleta español *Esperanza*, con carne, A. Pino hijo y hno.
« Paysandú, polacra española *India*, con la carga que trajo de Rio Janeiro, J. Cibils é hijos.

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

BRASIL

Puertos, polacra española *Catalonia*, A. Berro y Ca.

ESPAÑA Y POSESIONES

Habana, polacra española *Acacia*, P. Piñeyrua.

ESTADOS UNIDOS

New-York, bergantin goleta americano *Woodland*, M. Carrera y Ca.
« bergantin goleta americano *Walter Smith*, F. L. Humphreys.

FRANCIA É ITALIA

Burdeos, barca inglesa *Saint Pierre*, Apesteguy hnos.

INGLATERRA

Puertos, barca italiana *Primavera*, F. y C. Costa.
« barca inglesa *Golden Sunset*, Z. Fair y Ca.

PUERTOS ESTRANJEROS

Puertos, lugre italiano *Diana*, A. Maderna y Ca.

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

...sobre las armas... de D. Manuel Belgrano, le hizo marchar sobre el Paraguay el 3 de Octubre de 1810. En el camino esas tropas se aumentaron con algunas milicias provinciales de manera que cuando Belgrano atravesó el Río Paraná y pisó el territorio paraguayo, su ejército se componía de poco mas de 800 hombres.

Velasco pudo reunir 7,000 para contrarestarle y á mediados de Enero Belgrano se encontró enfrente de las líneas enemigas con su ejército reducido á 600 hombres; el resto había quedado á órdenes del Paraná para favorecer la retirada. Al amanecer del 19 de Enero cayó con la impetuosidad del rayo sobre el centro de la línea paraguaya y consiguió en parte dispersarlo; pero sus ligeras tropas fueron rechazadas por sus oficiales y soldados por la derrota del ejército paraguayo que había quedado intacto, volvieron á la carga, hicieron numerosos prisioneros y obligaron á Belgrano á retirarse al Sur.

EL SIGLO

Ultima sesion

DEL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

(Continuacion)

De los enfermos y de los heridos.

El proyecto de declaracion (art. 35), se refiere simplemente aquí á la convencion de Ginebra de 22 de Agosto de 1864, al paso que, los párrafos 39 y 41 del proyecto ruso primitivo y los artículos 15 á 18 del proyecto Belga presentado en sesion de 31 de Julio, tenian el carácter de artículos adicionales á la referida convencion. En la sesion de 7 de Agosto, el general De Voigt-Rhetz presentó tambien un proyecto modificando, al menos en sus términos, ciertas disposiciones de la convencion. Por último, una sub-comision nombrada en la misma sesion de 8 de Agosto para examinar dichos proyectos, presentó el 10 de Agosto el 4.° proyecto que se imprimió en seguida de las actas. Pero la Comision, á propuesta del coronel Hammer, decidió que no tocaria en nada la convencion de Ginebra, y que el capítulo 7.° de la sesion 1.ª del proyecto ruso, quedaria reducido á un solo artículo que seria el 35 de la declaracion. Al mismo tiempo, consagró toda la sesion del 11 de Agosto á recoger las opiniones de sus miembros sobre las diversas cláusulas de la convencion de 1864 y sobre las mejoras eventuales que pudieran hacerse en ella. Se emitieron y discutieron diversas ideas. Se llegó á un acuerdo sobre algunas adiciones que debian proponerse, especialmente en los párrafos 40, 41 y 42, y sobre la siguiente redaccion, del artículo 43 del proyecto ruso: «los heridos que queden estropeados despues de su curacion, ó que resulten definitivamente inválidos, serán enviados á su país, si lo desean, así que lo permita su estado». El protocolo 9 termina por una declaracion, conforme á la cual, los delegados someten las diversas opiniones emitidas al exámen de sus gobiernos respectivos.

La Comision nombrada en Ginebra por el Instituto, ¿debe entender que el mandato que se le ha conferido comprende el exámen de estas opiniones, esto es, la cuestion de la revision del convenio de Ginebra de 1864, á la que deberia necesariamente enlazarse la de los artículos adicionales de 1868? Sin duda, una codificacion completa del derecho de la guerra, deberia abrazar este objeto. Sin embargo, es posible que la Comision encuentre mas prudente limitarse por el momento á examinar el proyecto de declaracion, propiamente dicho.—Se pide la opinion de los miembros de la Comision sobre este punto.

Del poder militar respecto de las personas particulares

19 ¿Qué debe pensarse de la supresion hecha en el artículo 38 del proyecto, de la última parte del párrafo 48 del proyecto primitivo y del proyecto corregido, prohibiendo requerir á la poblacion para «actos que contribuyan á continuar los fines de la guerra en detrimento de la patria?»

20 ¿No convendrá introducir en el proyecto un artículo especial relativo á la facultad de requerir como *guias* á los habitantes del país ocupado?

21 ¿Hay lugar, conforme á la proposicion del Sr. Baron Blanc de añadir al art. 38 del proyecto, una cláusula por la que se reconozca el derecho de legítima defensa del habitante, en caso de que se infrinja respecto de él el art. 38, párrafo 1.°?

De las contribuciones y de las requisiciones

22 En lo concerniente al principio justificativo de las prestaciones y servicios que el enemigo puede exijir á los municipios ó á los habitantes, se han discutido tres sistemas en la Comision, á saber:

1.° Las prestaciones, etc, exijibles por el ocupante, son las mismas que podria exijir el gobierno legal con arreglo á su propia lejislacion;

2.° Son las que el ocupante podria exijir en su propio país;

3.° Son las que justifican las necesidad de la guerra dentro de los límites de los recursos del país, y con esclusion de lo que constituiria participacion en las operaciones de guerra contra la patria.

¿Cuál de estos sistemas merece ser preferido?

23 ¿Cuál es la regla ó el límite que debe establecerse en lo concerniente á la facultad de imponer *contribuciones* pecuniarias en el territorio ocupado? ¿Qué se puede decir especialmente acerca de las multas? ¿Es bastante preciso el proyecto en este punto?

24 ¿Cuál es la regla ó el límite que debe establecerse en lo concerniente á la facultad de ejercer *requisiciones* en el territorio ocupado? Especialmente el art. 42 del proyecto de declaracion ¿es suficiente respecto de este punto?

25 ¿En qué medida debe conceder ó garantir el ocupante una compensacion en forma de indemnizacion, de recibo ú otra, á los habitantes á quienes impone prestaciones ó servicios, ó contribuciones ó requisiciones?

De los parlamentarios

26 ¿Debe, el jefe de un ejército, poder declarar de antemano «que no recibirá parlamentarios durante un tiempo determinado?»

27 El proyecto primitivo se ocupaba de las condiciones con que los agentes diplomáticos y consulares de las Potencias neutrales estarian autorizados para alejarse sin impedimento del teatro de las operaciones de guerra. Esta disposicion ha sido suprimida en el proyecto definitivo. ¿Habria lugar á restablecerla con modificaciones ó sin ellas?

De las capitulaciones

28 ¿No convendria, conforme á la idea del señor coronel federal Hammer, exijir que las condiciones de la capitulacion se circunscribiesen «á las personas que están en juego y á los lugares ocupados en el momento de celebrarse el pacto?»

29 ¿Cuál seria el efecto de insertar en una capitulacion una ó mas cláusulas «contrarias al honor militar?»

Del armisticio

Los artículos 47 á 52 que componen este capítulo, no le parecen al señor Rolin-Jaequemyns que dan lugar á ninguna cuestion importante, salvo que puede preguntarse por qué no se reproduce en el art. 50 la cláusula final del párrafo 66 primitivo, que ha desaparecido sin indicarse los motivos: «si la convencion no contiene ninguna cláusula relativa á este punto, se entiende que continúa el estado de guerra.»

De los beligerantes internados y de los heridos asistidos en territorio neutral.

30 El protocolo 19 hace constar que la Conferencia ha emitido y recomendado á la atencion de los gobiernos la opinion siguiente: «los prisioneros conducidos por tropas beligerantes á las fronteras de un Estado neutral, cesan de ser prisioneros conforme al derecho de gentes». Admitiendo que esta opinion sea conforme con el derecho existente, ¿no convendria transformarla en artículo del derecho escrito y reconocer al mismo tiempo en el gobierno neutral el derecho de conciliar su respeto á la libertad de los prisioneros que de esta suerte se han hecho libres, con el mantenimiento de su propia neutralidad?

31 ¿Cuáles deben ser las consecuencias del principio de derecho de gentes que queda enunciado respecto de los enfermos y heridos de uno de los beligerantes que han caido en poder del otro, transportados por este atravesando un territorio neutral?

Cuestiones adicionales

Con este título ha creido Mr. Rolin-Jaequemyns deber añadir algunas cuestiones que, aunque rigorosamente hablando, no están comprendidas en el exámen del texto final adoptado en Bruselas, han sido objeto de las deliberaciones de la Conferencia ó de votos emitidos por algunos de sus miembros.

33. La Conferencia ha suprimido por unanimidad la seccion 4.ª del proyecto ruso primitivo, titulada *De las represalias*, así como tambien el nuevo proyecto ruso de un capítulo titulado *De las violaciones de las leyes y prácticas de la guerra*. ¿Qué debe pensarse de esta supresion?

34. Examinar si será conveniente que el Instituto apoye y contribuya en cuanto de él dependa á la realizacion de los votos siguientes formulados en el seno de la Conferencia:

1.° Por el general Arnaudeau en favor de un acuerdo entre las Potencias para establecer la concordancia de los medios de represion actualmente prescritos por sus códigos militares, y para buscar las bases de un acuerdo, con el fin de unificar las penas aplicables á los crímenes, delitos y contravenciones cometidas con infraccion del derecho internacional (*derecho penal de la guerra*).

2.° Por el Baron Blanc y el coronel Conde Lanza, á fin de que todas las partes de los reglamentos militares que interesan á las relaciones de los beligerantes entre sí, se sometan por acuerdo de los gobiernos á un trabajo de unificacion.

3.° Por el coronel Brun, delegado de Dinamarca, para que se sancione la disposicion siguiente: «despues de un combate los beligerantes estarán obligados á comunicar al enemigo la lista de los muertos que han caido en su poder. Para hacer mas fácil esta medida, seria de desear que cada soldado fuese provisto de una marca que indicase su número (su nombre), y el nombre del regimiento, así como el número de su compañía.»

Dos palabras por cuerda separada

La lectura de las tres columnas que el doctor Ramirez me dedica en *El Siglo* de ayer, me ha causado una sorpresa no pequeña y una alarma bastante mayor que la sorpresa: no por las observaciones que hace en su escrito el doctor Ramirez, ni por el magistral desden con que encuentra absurdas y disparatadas mis réplicas, sino porque estas me han hecho comprender que estoy seriamente amenazado de una persecucion infatigable, sin tregua ni descanso. Y á la verdad, es cuestion de preocupar seriamente esto de tener á la grupa un adversario de la fuerza del doctor Ramirez, y que parece dispuesto á no dejarme respirar. Una vez por semana me dedica dos horas de disertacion en el Club Universitario, que se traducen mas tarde en diez ó doce columnas de *El Siglo*, y como si esto no bastára, tan pronto como yo digo una palabra, agrega un apéndice á sus conferencias, apéndice que á veces es, como el de ayer, de tres columnas. Yo admiro la fecundidad del crítico, pero no puedo seguirlo con esa velocidad estraordinaria de tren espreso. Me falta absolutamente el tiempo. Además de mis ocupaciones particulares, que me absorben una gran parte del dia, tengo que atender al puesto público que desempeño como Director de Instruccion Pública y á los deberes que me impone el ser miembro de la Comision Extraordinaria Administrativa. Es en balde, pues, que me acueste tarde y me levante temprano, que almuerce á la carrera y coma á la disparada; y que haga todos los esfuerzos á mi alcance para no perder una sola hora, ni pasar un momento desocupado. A pesar de eso, y de toda la voluntad que tengo de hacerlo, no puedo seguir al Dr. Ramirez en la vertiginosa rapidez con que marcha: para hacerlo tendria que dedicarme casi exclusivamente á contestarle: y eso no me es posible! Hago estas observaciones para evitar que se atribuya á otra causa lo despacio que contesto á quien con tanta actividad y tanto brio me ataca.

Hoy, sin embargo, voy á contestar dos palabras al *apéndice* de ayer.

Se pregunta el Dr. Ramirez en qué me fundo para tomar por base el año 1835 al comparar el crecimiento de nuestra poblacion con el del Brasil, y con el mismo buen deseo que ha demostrado desde el principio de sus críticas, *apenas alcanza otra razon que no sea el prurito de acomodar las cosas para que nuestro país sea injustamente deprimido*.

La razon que he tenido no puede ser, sin embargo, mas sencilla ni mas evidente.—Creo que el medio mejor de conocer la verdad seria tomar como base un mismo año para los dos países, y como no tenia ni tengo datos precisos, sino con respecto á los años 1835 y 1875, me pareció que esa base era la mejor que podia tomar, puesto que se igualaban entonces las épocas, y se podria apreciar el crecimiento de la poblacion de ambos países durante un período bastante largo, ya que se trata de cerca de medio siglo.—El Dr. Ramirez (sin embargo, persiste en creer que debió tomarse para el Brasil el año 1838, época de relativa prosperidad, y para la República Oriental el año 1820, época de estraordinario decrecimiento de la poblacion, por causas que el mismo Dr. Ramirez indica.—Por mi parte creo que la comparacion no es muy exacta, hecha de esa manera, pero reconozco que es el mejor medio de aplicar á la República, lo ancho del embudo, aplicándole al Brasil la parte angosta.

Creo tambien el Dr. Ramirez que es absurdo que no se discute, el que yo haya hecho caso omiso de los esclavos para tomar solo en cuenta la poblacion libre—Creo que á este respecto lo mejor es citar estas cifras:

	1835	1875	Au̇mento en 40 años
Poblacion libre.	3.010,000	9.523,133	213 p. % (1)
			Disminucion en 40 años
Idem esclava.	2.000,000	1.476,567	26 p. %

Puedo estar en error, pero dadas esas cifras paréceme que no deben computarse reunidas la poblacion libre y la poblacion esclava, sobre todo por aquellos que han declamado largamente contra nosotros, pretendiendo que hemos igualado, lo que no es cierto, á los hijos de este país, con las razas inferiores cuya desaparicion gradual se ha reconocido por el mismo Dr. Ramirez, como una ley fatal é inevitable. Pero hay mas: el mismo Dr. Ramirez en los comentarios que le ha sugerido la lectura de las páginas que *La Legislacion Escolar* dedica á la desaparicion de las pieles rojas, ha dicho: *¿Por que no se toma el ejemplo de las razas esclavas que como es sabido se destruyen á sí mismas por la sola accion del tiempo?* Y, sin embargo, á pesar de esa observacion hecha por él mismo, quiere el doctor Ramirez que al apreciarse el crecimiento de la poblacion en el Brasil, se tome en cuenta la raza esclava, que se destruye á sí misma por la sola accion del tiempo: y todavía cree que digo absurdos cuando sostengo lo contrario.—Sea enhorabuena! yo espongo la verdad: juzguen aquellos que han leido las observaciones del Dr. Ramirez y que lean estas líneas, de parte de quien está la razon.

Nada tengo que decir tampoco respecto á las observaciones que hace en su apéndice de ayer, acerca de la inmigracion. La mejor contestacion que puedo dar es reproducir lo que dijo en su segunda conferencia y mi réplica.

«Del crecimiento de la poblacion, dijo, (núm. 6506 de *El Siglo*), pasemos á la inmigracion. *Segun La Legislacion Escolar no hay porqué suponer que la inmigracion afluya mas á nuestras playas que al Brasil.*

«Decididamente poco ha estudiado el autor la cuestion de inmigracion y su interesante historia en el Imperio,—cuya fisonomía económica tampoco se ha tomado el trabajo de observar. Si así no fuese se mostraria mas cauto al lanzar afirmaciones tan rotundas, abatiendo á nuestro país por lo mismo que le hubiese dado fácilmente motivo de enaltecerlo sin prodigarle adulacion ninguna.

«Dirijamos una mirada á la inmigracion en el Brasil. Segun datos interesantes de una conferencia agrícola pronunciada dos años hace ante el Emperador y que tengo á la vista, habia gastado el Brasil, de 1840 á 1853, diez millones de pesos en proteger la inmigracion. Como resultado de esa enorme erogacion solo presentaba el Imperio en colonias, provinciales ó emancipadas, una poblacion de 62,000 habitantes—y todavía en esa poblacion se cuenta la descendencia brasilera del colono, teniendo algunas de las colonias, como San Leopoldo, por ejemplo, casi medio siglo de existencia.

«En cuanto á la inmigracion espontánea, segun la *Memoria del Ministro de Agricultura*, de 1871, llegó á ser en alguna época singularmente próspera de diez á doce mil inmigrantes anuales, casi todos portugueses; y en los últimos tiempos habia descendido á cuatro ó seis mil por año. Tome apuntes el autor de *La Legislacion Escolar*.

«Otro dato. Como lo dejo dicho, segun el censo reciente, tiene el Brasil 10.108,290 habitantes. De estos, solo 179 337 son estranjeros; debiendo advertirse que segun las leyes del Imperio, el hijo de estranjero es estranjero, si así lo manifiesta al llegar á la mayor edad. Es frecuente ver que se opta por la nacionalidad de orígen como sucede aquí mismo por medios fraudulentos puesto que lo prohiben nuestras leyes.

«Un ejemplo mas preciso.—Por su clima y por determinadas condiciones sociales, Rio Grande del Sud, es la provincia mas favorable á la inmigracion europea. Su territorio es hoy mayor que el de la República Oriental del Uruguay. Pues bien, segun numerosos datos que tomé en 1874 y que mandé publicar en un diario de Montevideo, Rio Grande del Sud, desde 1846 á 1872, no recibió en el año mas favorecido, sino 2,720 inmigrantes, y durante todo ese período de 26 años, solo alcanzó á obtener próximamente, veinte mil inmigrantes. En cámbio, de 1867 á 1872, período de cinco años, fueron *veinte y cinco mil* los que arribaron y quedaron en la República, segun los datos del Sr. Vaillant!

«Y cúmpleme observar aquí, que tengo el derecho de tomar en mi país las épocas de mayor prosperidad, rechazando de mis paralelos los hechos anormales que hayan llegado á producirse bajo la accion de grandes infortunios...... grandes crímenes.—¿Porqué ese derecho? Porqué el autor de *La Legislacion Escolar* profesa la teoría de que todos nuestros males se deben casi esclusivamente á causas fijas, á responsabilidades generales, mientras yo sostengo, y esto será el punto predominante en mis conferencias sobre la 1.ª parte de la obra, que muchos y muchos de esos males se deben á causas transitorias y á responsabilidades especiales.»

A esas observaciones del Dr. Ramirez que versan exclusivamente sobre la inmigracion, replicamos nosotros con los párrafos que transcribimos en seguida, y que son los que han dado mérito al parágrafo II del *Apéndice* que me dedica ayer. Dijimos:

«Del crecimiento pasemos á la inmigracion, dice el Dr. Ramirez. Segun *La Legislacion Escolar, no hay porque suponer que la inmigracion afluya mas á nuestras playas que á las del Brasil.*

«Decididamente poco ha estudiado el autor la cuestion de inmigracion, y su interesante historia en el imperio, cuya fisonomía económica tampoco se ha tomado el trabajo de observar. Si así no fuera, se mostraria mas cauto al lanzar afirmaciones tan rotundas, atacando á nuestro país por lo mismo que le hubiera dado fácilmente motivo para enaltecerlo, sin prodigarle adulacion alguna....»

«Es sensible que el autor de *La Legislacion Escolar*, como al fuese doctor—haya hablado con tanto aplomo de lo que ignora con tanta profundidad.»

«Es esta tambien una simple cuestion de cifras. Segun el mismo Dr. Ramirez, de los diez millones y cien mil habitantes que tiene el Brasil, solo 179,337 son estranjeros, debiendo advertirse que segun las leyes del Imperio, el hijo de estranjero es estranjero si así lo manifiesta al llegar á la mayor edad. Es frecuente ver que se opta por la nacionalidad de orígen, como sucede aquí mismo, por medios fraudulentos, puesto que lo prohiben nuestras leyes.

«En cuanto á la proporcion de la poblacion estrangera en la República Oriental, los guarismos referentes al censo de 1860 que figuran al principio de este capítulo demuestran ya que en toda la República Oriental habia 348 estranjeros por 1,000 habitantes y 480 por 1,000 en la ciudad de Montevideo. Hoy esta proporcion lejos de disminuir debe haber aumentado con la inmigracion que ha seguido llegando de Europa.»—Con arreglo á esos cálculos aproximados habia en la República en 1873, aproximadamente 174,677 habitantes estrangeros—Es casi el mismo número, un poco menos, de los que hay en el Brasil segun el Dr. Ramirez—La diferencia está en que la influencia que ejerce la inmigracion de 180,000 personas en un país que tiene poco mas de 200,000 habitantes es inmensa, mientras que no lo es en un país que tiene 8 ó 9 millones.

«Nosotros pues, hemos podido decir que la inmigracion afluye al Brasil lo mismo que á nuestras playas, ya que tenemos en nuestro país 180,000 estrangeros, y que el Brasil tiene el mismo número —poco mas ó menos—y solo la preocupacion patriótica de que el Dr. Ramirez parece hallarse dominado es lo que puede esplicar el magistral desden, con que nos acusa «de hablar con tanto aplomo de lo que ignoramos con tanta profundidad.»

«Pero hay mas todavía—Por la misma razon que el Brasil sigue un camino de envidiables progresos, sus gobiernos se han preocupado y se preocupan seriamente de propender al aumento progresivo de la inmigracion estrangera. Mientras que la República confia en la inmigracion espontánea, y le ofrece como incentivo el espectáculo que desde hace largos años venimos presentando á la vista de todos, el Brasil, ha dictado leyes destinadas á favorecer poderosamente la inmigracion, ofreciendo tierras y auxilios á los colonos; y «tiene el gobierno brasilero contratos celebrados para la introduccion de inmigrantes en diversas provincias del Imperio.»

«Siete contratos de esa naturaleza hállanse actualmente (1875) en vigor. En virtud de sus disposiciones deben introducirse en un período de ocho años, en las provincias de Paraná, Santa Catalina, Rio Janeiro, Espíritu Santo, Bahía, Alagoas, Fernambuco, Maranhao, y otros del Norte del Imperio cerca de 100,000 inmigrantes.

«Para este fin hállanse designados por el Gobierno tierras con una área de 2.431,324 hectáreas.

«Debe mencionarse aquí el auxilio que prestó al gobierno de la provincia de San Pedro del Rio Grande del Sur que contrató con una compañía la introduccion de 40,000 colonos; como tambien los contratos celebrados con dos hacendados de la Provincia de San Pablo con cláusulas semejantes á las antes mencionadas.

«Además de los contratos para la introduccion de inmigrantes, con el fin de que se establezcan en el Brasil, en su mayor parte como agricultores, el gobierno, reconociendo la necesidad de auxiliar con medios á su alcance la transicion del régimen del trabajo servil, no ha dudado, á ejemplo de otras naciones cultas, en aceptar propuestas para la introduccion de trabajadores asiáticos.» Y efectivamente tiene contratada ya la introduccion de un crecido número de inmigrantes chinos.

«Si estos informes son exactos, y los bebemos en fuentes oficiales, ya que el libro de donde los tomamos ha sido publicado por el gobierno del Brasil para remitirlo á la Exposicion de Filadelfia, ¿es ó no exacto *que no hay porqué suponer, que la inmigracion afluya mas á nuestras playas que al Brasil*? Y quién habria dado mayor prueba de suficiente aplomo ¿el que ha hecho esta observacion, ó el que la ha censurado desdeñosamente?»

No agregaré una sola palabra de comentario á esa transcripcion de lo que dijo el Dr. Ramirez y lo que repliqué yo, porque no quiero agregar nuevas *chicanas*—Cada uno al leer lo que ambos hemos dicho, puede juzgar por sí y apreciar, sino seria este el caso de contestar al crítico que me acusa de chicanear, lo que suelen contestar los muchachos en ocasiones semejantes: *lo tuyo me dices ladron de perdices.*

No me sucede lo mismo respecto á las observaciones hechas por el Dr. Ramirez acerca del estado de la Instruccion primaria en el Brasil y especialmente en el distrito de la Córte—Reconozco que efectivamente he incurrido en error al apreciar la poblacion escolar del municipio de la Córte, al menos si tomamos por base, y debe tomarse, los datos que registran las mismas publicaciones oficiales del Imperio.—Pero ese error no es mio: creo que cualquiera hubiera incurrido en él, desde que en un libro publicado espresamente para hacer conocer en la Esposicion de Filadelfia el estado del Brasil, se registran estas testuales palabras:

«En el municipio de la Córte gastó el Estado en el ejercicio de 1874-75, recien concluido, la cantidad de 658,841$ en la instruccion.

«Hay en él en efectivo ejercicio, 142 escuelas para ambos sexos: 93 públicas; 41 particulares y ocho cursos nocturnos.

«Fueron frecuentadas por 17,279 alumnos; pertenecientes á las primeras 13,112 y á las segundas 4,167 — Hubo pues 4,227 alumnos mas que en 1872.» (1)

El error en que he incurrido debo imputarse, si existe, á las autoridades brasileras que hacen publicar libros para mandar á la esposicion de Filadelfia, en los que se dan datos inexactos, ó á lo menos presentados de tal modo que deben inducir á error á todo aquel que los lea.

Pero lo que encuentro de mas interesante en el apéndice de ayer, es el párrafo final:

«El crédito, la prosperidad presente, los destinos futuros del Brasil, todo depende de la verdad de un aforismo político: *El 15 de Enero seria allí absolutamente imposible.*»

Precisamente por eso son envidiables los progresos del Brasil; porque no seria posible allí lo que aquí se ha producido.—Y mal puedo esplicarme cómo el Dr. Ramirez ha censurado que yo encuentre *envidiables los progresos* de una nacion, en la que él mismo reconoce que no serian posibles los hechos que se han producido en nuestro país y que mayor atraso, y mas grande anarquía, y mas censurable é imperdonable estravío revelan.

Es esta una cuestion que hemos de tratar largamente mas adelante, puesto que en realidad es la cuestion fundamental.—Averiguar las causas que han hecho posibles acontecimientos como el del 15 de Enero y situaciones como la del año 75, es precisamente el objeto de la 1ª parte de la *Legislacion Escolar*.—Yo he creido que esas causas se encuentran en la desproporcion que existe entre nuestras aspiraciones y los medios de llenarlas, en el órden económico, y en el estravío de las clases ilustradas y en la ignorancia de las capas inferiores, en el órden político.

El Dr. Ramirez por el contrario parece dispuesto á sostener que todos nuestros males son resultado de los gobiernos, y acaso de los partidos refractarios al bien! Espero, pues, que llegue el momento en que él se ocupe, *por la prensa*, de las causas que he asignado á nuestro estado económico y político, para entrar de lleno á ese punto, que es sin duda alguna, la piedra angular de este largo debate.

Es esa tambien la causa, el creer que no se habia llegado el momento de hacerlo, porque no me he ocupado de sus observaciones con respecto á la influencia que, segun él, ejercen en el Brasil los graduados universitarios—Cuando conteste á su tercera y cuarta conferencia me ocuparé tambien de esas observaciones.

Entre tanto, como me falta el tiempo, me veo obligado á dejar para el mártes la conclusion de mi réplica á la segunda conferencia.

José Pedro Varela.

(1) Adopto la indicacion hecha por el Dr. Ramirez espresando el tanto por ciento de aumento y no el total de la poblacion.

(1) O Imperio do Brazil na Exposiçao Universal de 1876 em Philadelphia—Pág. 186.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 29 de 1876.

Hallándose vacante el cargo de Vista de la Aduana de Paysandú, el Gobierno Provisorio decreta:

Art. 1.° Nómbrase para desempeñar el referido empleo al Capitan de Infantería de línea D. Cárlos J. Maciel.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese, y dése al L. C.

LATORRE.
JUAN A. VAZQUEZ.

EXTERIOR

Noticias de Europa

Entraron ayer el paquete francés *Orinoque* de Burdeos y el inglés *Hevelius* de Liverpool. Los últimos diarios que son los de Lisboa llegan al 9 del pasado.

Como sucedia respecto de casi todas las naciones europeas, en Francia hallábase de ferias la política interna.

En el Ministerio del Interior se preparaban con actividad los reglamentos necesarios para dar pronta ejecucion á la ley de nombramiento de maires y respectivos adjuntos.

El Mariscal Mac-Mahon, Presidente de la República francesa, resolvió dar una vuelta por Lyon, acompañado del ministro de la guerra.

Era opinion general que las maniobras ejecutadas en el campo de Chalons por varios cuerpos del ejército habian satisfecho plenamente aun á los mas exigentes; citábanse las de artillería y caballería como de una regularidad y perfeccion admirables. El llamado de las fuerzas de la reserva, que deben tomar parte en las grandes maniobras de Otoño, hízose con exactitud y órden notables.

Gracias á las providencias adoptadas, por el gobierno, los esfuerzos de la administracion militar y al celo con que todos cumplieron con su deber, veinticuatro horas fueron suficientes para reunir en los puntos que se habia señalado 123,000 hombres que al cabo de tres dias estaban debidamente armados, equipados y en estado de agregarse á los respectivos regimientos. Es un buen síntoma.

En los últimos dias habia causado cierto sobresalto en el mundo financiero el rumor nuevamente esparcido en la Bolsa de hallarse dispuesto el Ministerio de Hacienda á proceder á la conversion de la deuda; pero el *Journal des Debats*, declaró que semejante rumor estaba destituido de todo fundamento.

—Comunicaban de Roma que estaba mejor el cardenal Antonelli: sin embargo, segun los médicos el estado de su salud era muy delicado.

—Despues de algunos dias de sangrientos combates, en que á veces la fortuna se mostró propicia á los servios, estos tuvieron que evacuar Alexinatz, á causa de un hábil movimiento de los turcos, que desistiendo del ataque de frente á las formidables posiciones ocupadas por los cristianos, ataque destinado tal vez principalmente á encubrir un nuevo plan estratégico, las rodearon, amenazando rápidamente por la márgen izquierda del Morava.

Los últimos telégramas recibidos anunciaban:

«*Londres, 7 de Setiembre*—El *Daily Telegraph* publica un telégrama de Constantinopla diciendo que la Inglaterra hizo observar á la Puerta que si la guerra continua, la Turquía debe temer ver á la Rusia apoyar abiertamente á la Servia. El *Morning Post* inserta un despacho de Berlin, diciendo tambien que la negativa de Turquía á conceder un armisticio no basta en la opinion de que la suspension de las hostilidades durante una semana, es lo suficiente para la conclusion de la paz.»

«*Paris, 8*—Las potencias propusieron ahora á la Turquía un armisticio de 15 dias. Se espera la contestacion de la Puerta.»

Por el cable trasatlántico ya sabemos que el armisticio fué aceptado favorablemente y que, segun todas las probabilidades, se protongaria cuanto bastase para ajustar las condiciones de la paz definitiva.

Tenemos aun este telégrama de Constantinopla del 7 de Setiembre:

«Se malogró el ataque de los turcos contra los montenegrinos el 5 del corriente. Moukhtar-Bachá espera refuerzos para tomar la ofensiva. Es hoy que el sultan Hamid II vá á recibir en la mezquita de Eyoub la solemne investidura del sable de Osman.»

—En Madrid corrian muchos rumores de conspiraciones y tentativas revolucionarias, y se observaba cierto sobresalto, que auguraba la inminencia de graves acontecimientos políticos: con todo, muchos diarios que se dicen bien informados, sin negar las públicas aprehensiones, sostenian que no habia motivo para temer que se alterase el órden público.

Entretanto los rendimientos públicos en Agosto presentaban un aumento bastante lisonjero; solo la entrada de las aduanas escedió 1.300,000 pesetas á la recaudada en igual período del año último.

Ya quedaba firmado el reglamento para la ejecucion de la convencion entre Portugal y España, relativa á la navegacion del Douro y al tránsito de los ferro-carriles. El negociador portugués, consejero Nazarelli, volvió á Lisboa.

La primera espedicion de esfuerzos para Cuba debia partir de Santander el 20 del corriente.

Estaba fijada para el 11 de Noviembre próximo la apertura de una esposicion de vinos españoles en Madrid. El jury se compondria de españoles y varios estranjeros.

Regresó á Madrid el Nuncio Apostólico Simeoni, que se hallaba de baños en Cestona en la Vizcaya. Tambien llegaron á Madrid los príncipes de Oldemburgo, que se mostraban muy prendados de la recepcion que les hizo el soberano en la Granja.

El 21 pensaba la reina Isabel entrar en Madrid, donde ya deberá hallarse la córte, partiendo para Sevilla el dia 1.° de Octubre.

Negábase que familia alguna española emigrase de las Baleares para Argel, á causa de la intolerancia religiosa, como propalaron algunos diarios exaltados.—El gabinete castellano estaba firmemente resuelto á mantener el respeto por la libertad de creencias.

El Obispo de Seo de Urgel fué llamado á Roma por órden del Vaticano.

Un telégrama del 7 agrega:

«El empréstito cubano se presenta con buenos auspicios. La ex reina Cristina parte para Paris el dia 10 del corriente. El americano Tivid, autor del secuestro de criaturas en América, fué preso y puesto á disposicion del Gobierno de Washington que reclama su estradicion.

«Dice *La Correspondencia* que el Consejo de Ministros decidió informar á las autoridades españolas, que deben observar los preceptos de la Constitucion, impidiendo las manifestaciones públicas que puedan ofender la religion católica, pero hacer respetar al mismo tiempo la inviolabilidad de los templos, del culto y de los cementerios protestantes.»

Ultimos telégramas

Paris, 17 de Setiembre—En respuesta á las nuevas tentativas de las potencias con referencia á la conclusion de un armisticio, el ministro de negocios estranjeros del gobierno turco declaró que la Puerta, aunque no acepta absolutamente ninguna propuesta de armisticio, está pronta á abrir negociaciones tendentes á la conclusion de la paz, mediante la aceptacion, por parte de la Servia, de ciertas condiciones preliminares. Estas condiciones mencionadas espresamente en el manifiesto turco, son bien duras, y aun hay entre ellas algunas que no pueden dejar de ofender mucho el patriotismo de los servios, siendo una de estas la ocupacion de cinco fortalezas servias por las tropas musulmanas.

Es poco probable que las potencias europeas apoyen las pretensiones de la Puerta, aunque la misma Servia, en las circunstancias en que se halla, no está absolutamente en el caso de rechazarlas.

Se espera generalmente que la diplomacia acabará por triunfar de la resistencia turca, y que, á escepcion de la cuestion de la ocupacion, los preliminares de la paz serán aceptados sobre una base que se aproxime al *statu quo* anterior á la rebelion.

Paris, 18 de Setiembre—Varios telégramas de Belgrado y Constantinopla comunican que la activa mediacion de las potencias consiguió al fin el resultado que se esperaba, y que la Sublime Puerta está resuelta á aceptar un armisticio de diez dias sobre la base del *statu quo*. Este armisticio tambien es aceptado por el Montenegro, y es generalmente reputado como el preliminar de la terminacion definitiva de las hostilidades.

Entre tanto el gobierno servio parece estar resuelto firmemente á rechazar las condiciones establecidas por la Sublime Puerta; sus últimas declaraciones á este respecto son categóricas. Para obtenerse, pues, una solucion pacífica será indispensable una intervencion enérgica de las potencias.

En contra de las noticias que dan á la Servia comobatida y desanimada, el patriotismo servio parece aun tan vehemente como al principio de las hostilidades. El ejército, puesto últimamente bajo el mando en jefe del general Tchernaieff, acaba de proclamar con entusiasmo, rey á su jóven soberano, el príncipe Milan Obrenavitch.

Los gabinetes europeos estudian, de comun acuerdo, la oportunidad de apoyar ó rechazar algunas de las condiciones exigidas por la Puerta, y que podrán ser un obstáculo insuperable para la conclusion de la paz.

Lóndres, Setiembre 21, á la tarde—De las declaraciones hechas públicamente por el primer ministro, Lord Beaconsfield (Disraeli) se deduce que la duracion del armisticio, recientemente establecido por diez dias, será sin duda alguna prolongado indefinidamente, hasta que se puedan arreglar las bases de una definitiva suspension de hostilidades.

La Inglaterra acaba de someter á los gabinetes de las potencias signatarias del tratado de Paris, un *memorandum* con las cláusulas que le parece pueden subsanar las dificultades de un acuerdo general para la solucion de la cuestion de Oriente.

Todo por ahora hace suponer que tendrán un feliz resultado los esfuerzos que emplea el gobierno inglés para arribar brevemente á una solucion pacífica.

Aun no se sabe si las proposiciones oficiosas de la Inglaterra serán estudiadas y discutidas individualmente por cada gabinete, ó colectivamente en un congreso que con este fin se reuniria en cualquiera de las capitales de Europa.

Estados-Unidos

Telégramas de Estados-Unidos anuncian que en Monroe, en la Luisiania, habian estallado nuevos desórdenes entre blancos y negros. Estos, armados, amenazaban atacar la ciudad y aquellos se preparaban para la defensa.

Un terrible incendio mas ocurrió en el Canadá. En la ciudad de San Jacinto el fuego devoró completamente la calle principal y otras tres paralelas, consumiendo el Correo, el Mercado, el palacio de Justicia, tres bancos, diversas fábricas, 80 almacenes y 500 casas. Cien familias se vieron así repentinamente sin hogar.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Los pueblos se acercan—La carreta de bueyes, la arria, el chasque y la diligencia, acaban de ser suprimidos por la locomotora en una gran estension del territorio argentino, rica en productos naturales é industriales, poco menos que inútiles hasta ahora para el movimiento mercantil, por la carestía de aquellos antiguos medios de comunicacion y de trasporte.

Ese acontecimiento lo espresan con el acento del patriotismo los siguientes telégramas oficiales, en respuesta á las felicitaciones del pueblo tucumano y de sus autoridades:

El Presidente de la República, al Gobernador de Tucuman:

Aproximo mi oido al alambre eléctrico, y siento que afluyen tambien sobre mi corazon trasmitidas por sus vibraciones las esperanzas de buena ventura y las emociones de felicidad que agitan á los habitantes de mi ciudad natal.

Estoy, con todos en medio de la fiesta.

Uno mi voz á las esclamaciones de alborozo que acompañan á la locomotora siguiendo su marcha victoriosa. Veo diseñarse sobre la cumbre excelsa del Aconquija y bajo el cielo mas azulado de la América, la primera nube formada por las nuevas columnas de vapor que se elevan conducidas por la industria humana;—y la saludo al mismo tiempo que todos, con los ojos y el espíritu levantados, sabiendo que ella pasa triunfante por las alturas, el progreso y los nuevos destinos de nuestro pueblo.

N. AVELLANEDA.

Sr. Gobernador de Tucuman D. T. Padilla.

La fausta nueva que V. E. me comunica viene á demostrar que son perfectamente legítimos y bienhechores los sacrificios hechos por la Nacion para hacer ferro-carriles en medio de las situaciones angustiosas porque pasa.

Ligar la familia argentina por elementos de rápida comunicacion, acercar este centro de actividad á pueblos ricos ó industriosos como el que V. E. dignamente preside, son obras de indispensable progreso, aun cuando ellas exijan sacrificios mas ó menos temporarios á la República.

Con estas ideas veo un verdadero acontecimiento en la nueva que recibo y siento vivo placer al felicitar á V. E. y en V. E. al pueblo tucumano por la era feliz que anuncia la locomotora al penetrar en el Norte de la República.

Estos brazos de hierro inquebrantables vienen á demostrar que la union de los argentinos es perdurable y que sus intereses, con los mismos donde quiera que se hallan establecidos dentro de la pátria argentina.

Hago votos por la felicidad de Tucuman.

C. CASARES.

El primer tren llegó á la estacion de Tucuman el 29.

Segun los itinerarios vigentes la distancia entre el Rosario y Córdoba se recorre por el Ferro-Carril Central Argentino en 13 horas, de las 6 A. M. á las 9 de la noche;—y el trayecto de Córdoba á Tucuman (105 leguas) en 23 horas 55 minutos, pernoctando en la estacion Recreo, por la via que acaba de inaugurarse.

Ochenta envenenados—*El Diario de Barcelona* del 17 de Agosto, refiriéndose á noticias particulares publicadas por el *Diario de Avisos de Zaragoza*, comunica que en Villafranca de Navarra, pueblo de 200 vecinos, han fallecido 80 personas envenenadas por la mala calidad del chocolate, en cuyo número figuran la esposa é hija del industrial que lo espendia.

Epístola á D. Dermidio De-María—

Amable gacetillero:
Debe hacer cerca de un año,
Si no es infiel mi memoria,
Que el crecimiento observando
Alarmante, progresivo,
Del *Cuerpo de los Incólidos*,
Trace en unas redondillas
El interesante cuadro
De los tiernos casalitos
Que en el materno regazo
Buscan remedio á sus cuitas
Y á sus quebrantos reparo.
Cuando acabé mi reseña
(¡Qué coincidencia!) era sábado,
Dia de cariz siniestro
Y de recuerdos nefastos
Para quien sembró ilusiones
Y recogió desengaños,
En el campo financiero,
Viendo fallidos sus cálculos.
—Deposité los versitos
En la mesa de Ricardo,
Que entonces regenteaba
La crónica; y recordando
Que por ser regla infalible
Que el domingo siga al sábado,
Habia de ser domingo
Al ver la luz *Los Incólidos*,
El domingüero firmé
Un seudónimo buscando
Que evitase á mi persona
El cargar con el milagro.
Los versos de *El Domingüero*
Fueron muy bien aceptados,
Y este fué semanalmente
Poesías enviando,
Ya sérias ó ya jocosas,
Bien riendo ó bien llorando,
Fiel reflejo de los dias
Que en el planeta pasamos.
Pero van muchas semanas,
Lo menos cuarenta y cuatro
De versos, y ya mi númen
Está seco y agotado.
Y al ver que usted, D. Dermidio,
Me interpela cuando falto
Y dice que *hago rabonas*,
Solemnemente declaro
Para que mi buena fama
No padezca menoscabo,
Que hago dimision del puesto
Y que rompo mi contrato.
Si alguna vez, por ventura,
Me ocurriese decir algo,
Me firmaré *El Domingüero*,
Como recuerdo de antaño,
Por que sepan soy el mismo
que escribia *Los Incólidos*,
Ven hácia mí, *Tu garganta*
Y tantos otros retazos
Como han visto la luz pública
De su crónica al amparo.
Y con esto, don Dermidio,
Salud y plata: y quedamos
Tan amigos como siempre,
Pero roto mi contrato.

El Domingüero.

El poder temporal—En Córdoba se encocoró el fanatismo religioso, con motivo de una patriótica reunion de los italianos en celebridad del 20 de Setiembre de 1870, dia en que fué suprimido el poder temporal del Papa.

Aquellos ciudadanos se reunieron en un café para brindar por su Patria y por Roma-capital, mientras que el fanatismo se vengaba de ese acto propagando una hoja dirijida á los católicos. la cual brilla por la cultura del lenguaje y por algunas ridiculeces.

Ese impreso llama «incalificables séres» á los autores del festejo, tacha de asquerosa é impía la invitacion que le precedió, los califica de estúpidos y desfachatados, y por último supone que «no conocen ni educacion, ni prudencia, ni historia, ni lójica, ni catecismo.»

Esa ignorancia del catecismo es imperdonable.

Por lo menos menos merece un auto de fé, con toda la solemnidad que empleaba la Santa Inquisicion.

Preferencias—Conviene mucho que se tome en consideracion la siguiente denuncia, pues si como ha asegurado *El Orden* de Tacuarembó refiriéndose á provision de útiles escolares, las Juntas no pueden proporcionárselos porque sus rentas vienen á Montevideo, seria una injusticia que se enviase únicamente á la campaña lo que se desdeña en la capital por inservible.

Habla *La Legalidad* de Mercedes, de fecha 27:

«La Comision E. A. ha recibido una pequeña cantidad de textos para el uso de las Escuelas Municipales del Departamento, remitidos por la Direccion de Escuelas de la capital.

«Pero, sabemos á mas, que el insignificante obsequio hecho á nuestra Comision pierde todo su mérito á causa de ser los libros recibidos casi todos usados, esto es, las sobras que las escuelas de Montevideo han dejado.

«Indudablemente que con destinar á la enseñanza de la juventud de la campaña, los libros que la de Montevideo abandona por inservibles, se equilibrará el presupuesto y la crisis que dia á dia va tomando mayores proporciones, desaparecerá como por encanto.

«A lo menos tal es de esperar, porque de lo contrario, inútil seria hacer gastos en trasportar libros, que, deberán permanecer en los estantes de algun armario viejo, único local que pueden ocupar, caso que la Comision E. Administrativa no resuelva destinarlos á algun Museo, para memoria eterna.»

Noticias marítimas—Por telégrama espedido el 22 de Bahía á los Agentes del Norddetche Lloyd de Bremen, en Rio Janeiro, sábese que el vapor aleman *Salier* en viaje de este puerto para Bremen, chocó en el banco Panella con bastante felicidad para que las averías fuesen insignificantes y nada sufriera la carga.

El 23 seguirá á su destino.

—Entró á Rio Janeiro con el hélice roto, el vapor inglés *Juan*, procedente de Buenos Aires y con destino á Liverpool, é igualmente el vapor americano *Wilmington* que seguiria para Panamá por el Estrecho de Magallanes, donde procurará salvar el *Georgia*, naufragado últimamente en aquellas aguas.

Segadoras perfeccionadas—El Sr. Oldendorff, comisionado de la República Argentina en la Exposicion de Filadelfia, comunica oficialmente estas interesantes noticias:

«Hállase en esta exposicion centenaria la primera máquina segadora que ha realizado el difícil problema de no solamente segar y engavillar las mieses, sino de atar las gavillas al mismo tiempo, ahorrando de este modo gran cantidad de gastos, una tarea pesada y muchos brazos en tiempo de la cosecha.

«En mi carácter de jurado internacional en el grupo XXIII (de máquinas y herramientas agrícolas) ha tenido ocasion de cerciorarme personalmente sobre las ventajas de esta clase de máquinas, y presenciando los ensayos prácticos de ellas, he visto por ejemplo que la máquina segadora y atadora del señor Osborne de Anverne, Estado de New-York, cortaba el trigo y ató las gavillas un dia entero sin errar una sola vez.

«Hallándose en esta el señor Vaner de la colonia San Cárlos, provincia de Santa Fé, he hecho arreglos con este señor y el señor Osborne para que se introduzcan en nuestro país estas famosas máquinas, esperando prestar de esta manera un servicio importante á nuestro país y á nuestros agricultores en vista de que muchas veces se pierden nuestras cosechas á causa de no poder atar debidamente las gavillas.»

Parto científico-literario—Como lectura á propósito para el domingo, reproducimos en seguida un nuevo parto científico-literario del eminente facultativo rochense, cuyos productos vegetales son ya conocidos por nuestros lectores:

«GRAN AVISO Á LOS AVISTRAIDOS

«Se pagará buen precio á los peones que quieran hacer limpieza de los caños maestros. Serán preferidos los que vengan de Galicia, por ser mas entirados en estas limpiezas; aunque aquí hay algunos muy entendidos.

«Yo quisiera encontrar un mozo decente que haya sido sacristan, para llevarlo de sacristan para mi capilla—paso real de Rocha. Las obligaciones que tiene, son: cuidar bien de los santos y repicar las campanas cuando pase algun embrollon, renegado, inquisidor, al frente de mi capilla. Y encenderá todos los dias veinte y cinco velas á los santos, rezando al mismo tiempo el rosario: suplicando en oraciones á los infelices que se hallan abandonados en los campos de India Muerta y Cagancha, que tan solo por haber defendido al Gobierno y su patria, han sido alevosamente degollados á toque de música, por órden de traidores y tiranos.

«A mí, tambien me han degollado cinco hijos.

«Se hará cargo el sacristan de todas las alhajas de los santos de mi capilla, y no me las venderá como han vendido las alhajas y prendas de la virgen de los Remedios, patrona de Rocha, y se han comido la plata, lo mismo como la de los Lobos, el dinero y documentos de los campos de la *sorda Tia Rita*.

«¡Qué miserables, chusmas y renegados!...

«Rocha, Setiembre 20 de 1876.

Dr. Antonio Pereira
Médico Cirujano.»

Observaciones meteorológicas—El observatorio de Córdoba ha establecido en Nueva Palmira una *Estacion Meteorológica*, confiando su direccion gratuita al aventajado jóven Berardo, Vice-Cónsul argentino en dicho punto.

La oficina se halla perfectamente organizada y cuenta con todos los elementos necesarios para su objeto.

Los instrumentos que posee son de primera clase, entre los cuales se cuentan dos magníficos barómetros de diferentes sistemas, diversos termómetros, pluviómetros, anemómetros etc.

Dicha oficina remite mensualmente al Observatorio de Córdoba un registro de sus trabajos que comprenden los siguientes puntos: barómetro y termómetro adjunto, altura reducida á 0°, termómetro esterno seco, termómetro de depósito mojado, presion de vapor atmosférico, humedad relativa, grados de nebulosidad, forma de las nubes, direccion y fuerza del viento, cantidad de lluvia, horas en que se produce, fenómenos casuales y otras observaciones.

Dicha oficina es la única que actualmente existe en toda la República Oriental y creemos que el Gobierno deberia tratar de utilizar á su vez esas observaciones tan importantes para la ciencia.

Causa ruidosa—Los señores Gabriel Diez, Luis Bernasconi, Enrique Velarde, Angel Ripani, Ricardo Alió, A. Strigelli, L. Panizza, Basilio Basili y Eliseo Fiacca, profesores de la Escuela de Música y Declamacion de Buenos Aires, se han presentado al Juzgado del Crímen pidiendo se active el juicio criminal y se los tenga por partes.

Ese juicio en perspectiva versa sobre denuncias de la prensa, en el sentido de que aquel establecimiento se habia convertido en un lupanar.

Júzguese si no por los siguientes párrafos editoriales de *La Nacion*, á los que acaso no es estraña la política de círculo:

«Lo publicado en estos dias acerca de lo que se dice sucedido en la Escuela de Música y Declamacion, ha sido la campanada fúnebre que anuncia que hemos tocado el escollo en el mar tempestuoso que surcamos y que el fin de nuestro viaje es el fondo del abismo.

«Todos al escucharlo se han estremecido: es que han comprendido que la hora se acerca y que la corrupcion como una mina va á estallar.

«No hay un individuo honrado que á la repercusion de ese eco público, no se haya indignado y á la vez entristecido, porque en el acto le ha asaltado esta idea: ¿A dónde vamos? Pero ¿qué hacemos con estos solitarios monólogos de nuestra conciencia?—¿Qué se remedia con esto sino convencernos mas y afirmarnos mejor en cuanto á nuestra situacion? Es necesario poner un dique, protestar en nombre de la moral y hasta dar el grito de alerta á la sociedad entera para que ella tome medidas y se encuentre pronta á rechazar este torrente de corrupcion que pretende inundarnos.

«Hace algun tiempo que sérios rumores circulaban en público referentes á esto hechos; todos los comentaban á su manera, segun sus informes, y la noticia seguia corriendo. Luego se dirigieron anónimos á las imprentas y en los círculos sociales aquellas voces se aclararon y hoy nadie pone en duda lo que se decia. Los diarios rompieron el silencio, y la alarma cundió; entonces la Direccion de la Escuela pasó una nota al Gobierno pidiendo el esclarecimiento de estas versiones y señalando un método peregrino para el efecto.

«Un diario de la mañana se ocupó del asunto con detencion y otros le imitaron, y el público fué informado ya de las infamias cometidas.

«Hay impresiones que suspenden el alma, nublan la razon; la noticia flota entonces como una nube; parece que vemos un fantasma, que es incierto lo que se nos cuenta. Es que tenemos una idea superior de la humanidad y no la creemos capaz de semejantes bajezas. Tal sucede con lo que se dice de la Escuela de Música y Declamacion.»

Carta-órden—En un diario de ayer tarde leemos lo siguiente:

Sr. Mayor, D. Cándido Lapaz.

Tacuarembó.

En el diario *El Orden* que se publica en Tacuarembó, de fecha 21 del corriente, se lee el suelto que le adjunto y dice así:

«Por el Comisario de la 7.ª Seccion, D. Baldomero Cabrera, han sido remitidos presos los individuos Teodoro Gonzalez, José Felipe, Fermin Peña, Claudio de los Santos, Narciso Montiel y Antonio Montero, acusados de abigeato.

«Estos individuos en union de varios otros, que aun no han podido capturarse y que en su mayor parte son peones de la casa del mayor D. Cándido Lapaz, en la Costa de los Corrales, han robado y carneado infinidad de reses del vecindario, y en sus declaraciones dicen, que lo hacian por órden de aquel señor y que temian que obedecerle por ser su jefe.

«El Sr. Comisario tambien manifiesta que hay «algunos otros individuos compañeros de los que «remite presos y que son tambien peones de la casa «del mayor Lapaz contra quienes recibe continuamente quejas del vecindario—que aun no ha podido aprehenderlos pero que no omitirá medio «alguno á fin de capturarlos, para ponerlos á disposicion de quien corresponda.»

Ante una denuncia semejante, que importa un verdadero desdoro para un militar que estime en algo su nombre y sepa sostener el honor de su clase, está vd. en el deber de vindicarse acusando inmediatamente esa publicacion; so pena de que el Gobierno ordene lo que corresponde, en cumplimiento de su deber, para que no se pueda decir, que en el escalafon militar de la República, existen gefes *cuatreros*, que mandan cometer, por su órden, el escandaloso crímen de abigeo.

Sabe vd. ya lo que le compete hacer, y espero no dará lugar á que el Gobierno lo imponga sus órdenes severas.

(Firmado)—L. LATORRE.

Despacho de Gobierno, Setiembre 30 de 1876.

Retractacion—El cajista D. Nicolás Gutierrez, cuyo nombre figuró dias pasados en un parte policial, ha arrancado la siguiente retractacion, que publicamos á solicitud del interesado, y la cual seria de desear que importase una enseñanza saludable, para no consignar oficialmente y dar á la publicidad acusaciones basadas en dichos evidentemente sospechosos por su procedencia.

AL PÚBLICO

Por la presente me hago un deber en declarar que la declaracion que presté con motivo del incidente ocurrido con el jóven D. Nicolás Gutierrez, fué en un momento de acaloramiento, dejando su comportacion y conducta en un perfecto estado de caballero.

Como no soy individuo que me presto, ni que serviré jamás para perjudicar la conducta de nadie me es de justicia al levantar los cargos que involuntariamente preferí en mi declaracion, al jóven Gutierrez.

Mauricio Bartolino.

Testigos:

Pablo Benaria—Pedro Bó—Arturo Pol.

Setiembre 29 de 1876.

Delegado Apostólico—Su Eminencia César Roncetti, Arzobispo de Selencia, Enviado Extraordinario y Delegado de S. S. Pio IX, ha sido nombrado en el carácter de Delegado Apostólico cerca del Gobierno de la República Oriental.

Hoy fueron recibidas las cartas credenciales que le acreditan en tal carácter.

Cuestion prácticos—Se recibió anteayer el siguiente despacho telegráfico, segun el cual los prácticos orientales pueden trabajar en aguas argentinas, hasta nueva resolucion y sin peligro de que nuestros vecinos los metan en la cárcel:

«El Cónsul General de la República Oriental en Buenos Aires, al Ministro de Relaciones Esteriores.

Quedan suspendidos los efectos de los artículos 16 y 21 del Reglamento de prácticos argentinos hasta el arreglo definitivo con el Gobierno Oriental.»

Nombramientos—El Gobierno ha nombrado Comisarios especiales para representar á este país en la Exposicion Internacional que en 1878 se efectuará en Paris, á nuestro Cónsul General en Francia D. Juan José Diaz y á los Sres. D. Benedicto Galletai Kulture y D. Edmundo T. Ackermann.

Gracias especiales—La Direccion de Instruccion Pública ha concedido á los Sres. Calvet y Dubra el título de maestro de enseñanza primaria superior, eximiéndoles del exámen, por gracia especial, en virtud de sus antecedentes y dilatados servicios.

Esos preceptores, apoyándose el primero principalmente en la significacion del diploma de Bachiller, y el segundo en su práctica de la enseñanza superior, pretendian hallarse eximidos de la prueba de aptitudes.

Sometido el punto á una comision compuesta de D. Juan Alvarez y Perez y D. Emilio Romero, ella rechazó en general tales fundamentos, si bien con respecto á los casos espresados propuso en una forma interrogativa que, como gracia especial, se accediese á lo solicitado, sin que importase hacer jurisprudencia.

Vacuna escelente—Accediendo el Dr. Fleury á los deseos de varias familias, inoculó con cowpox una ternera, consiguiendo sesenta pústulas que servirán para la propagacion de la vacuna en las mejores condiciones.

Aquel cuadrúpedo, honrado por la ciencia con la mision de esparcir el preservativo universalmente reconocido contra la viruela, será ascendido al patio del domicilio del Dr. Fleury, calle 25 de Mayo núm. 91 (altos), de manera que estarán con toda comodidad las personas que gusten vacunarse ó revacunarse.

Véase el aviso que fija hoy y mañana de 2 á 3 de la tarde y téngase presente este dato oficial: «*desde el 1.° de Junio hasta la fecha, la viruela ha hecho setenta y cuatro víctimas.*»

Aprovechemos el inestimable servicio ofrecido por aquel apreciable facultativo, recordando siquiera que todo el mundo civilizado honra la memoria de Jenner, el inventor de la vacuna, erigiéndole estátuas como á uno de los mas grandes bienhechores de la humanidad.

Una pregunta—Sabido es que en campaña son los Alcaldes Ordinarios quienes entienden en las diligencias preparatorias de los juicios de imprenta.—Ahora bien, si una de las partes tiene que apelar de alguna providencia en tales casos ¿para ante qué Juez debe deducir el recurso?

Nunca habia sido materia de duda este punto, pues siempre se entendia que dada la naturaleza de los juicios de imprenta, era el Juez del Crímen de la 2.ª Seccion el único competente para entender en las apelaciones relativas á las diligencias preparatorias de esos juicios; pero ahora no sucede lo mismo, desde que el Sr. Dr. Granada acaba de admitir un recurso de queja directa entablado por el Sr. Ortiz, ordenando por medio del telégrafo al Alcalde Ordinario del Durazno la suspension de todo ulterior procedimiento.

¿Es competente, tiene jurisdiccion un Juez de lo Civil para entender en asuntos relativos á juicios de imprenta?

Desearíamos que alguien nos confesase sobre el particular.

Club Universitario—Sesion pública.—El mártes 3 de Octubre á las siete y media de la noche tendrá lugar la cuarta conferencia del doctor don Cárlos María Ramirez sobre el libro del señor don José Pedro Varela.—Tema: «La paliza á la Universidad y á los graduados.» (Conclusion).

El Secretario.

Montevideo, Setiembre 30 de 1876.

Prueba de afecto—Anteayer, con motivo del cumpleaños del director de la Escuela Filantrópica, sus alumnos lo obsequiaron con un álbum y un cuadro.

Este último obsequio es un magnífico trabajo artístico á la *acquarella*, sobre seda, cuyo autor es el inteligente dibujante y litógrafo M. Hecquet.

La forma de los caractéres, la combinacion de los colores, los rasgos y las alegorías, acusan la competencia del artista que mas de una vez ha merecido justicieros elogios, y cuya reputacion en el manejo del lápiz la afirmó años atrás con su bellísimo *efecto de luna* en Montevideo.

El Sr. Bialade debe estar doblemente satisfecho por la demostracion afectuosa de sus numerosos alumnos—digna de los afanes del maestro ilustrado y cariñoso,—y por la forma de que ha sabido revestirla un artista tan modesto é inteligente como lo es Hecquet.

Mme. Albaiza—Hace algunos dias que comunicamos la escepcional ovacion tributada en Buenos Aires á Mme. Albaiza, con motivo de su adios en el teatro Colon.—Y confesamos que esa prueba de entusiasmo nos inclinó muy favorablemente hácia la artista, pues no era un solo diario quien la consignaba, sino todos y con la mas completa uniformidad sobre la significacion y sobre los méritos que arrancaron aquel simpático desahogo.

Mme. Albaiza será hoy juzgada entre nosotros, en el papel de *Violeta*, cuya popularidad hace tanto mas notable un triunfo, cuanto que en los juicios del público es difícil ó imposible suprimir la comparacion.

Mientras acariciamos la esperanza de que el éxito le será favorable, lo mismo que á sus compañeros, á título de aliciente nos es muy grato reproducir la siguiente opinion del *Nacional* de Buenos Aires, relativa á la ópera con que hoy se estrena la compañía lírica francesa:

«En este mismo sitio dí cuenta de la primera representacion dada por la compañía francesa de ópera; la segunda tuvo lugar el sábado con el debut de la primera dama ligera Mme. Albaiza que cantó el papel de *Violette (La Traviata)*.

«Tengo que registrar uno de los mas completos, de los mas espontáneos, de los mas legítimos triunfos de los cuales los anales teatrales de Buenos Aires hayan guardado recuerdos.

«Desde las primeras notas se conoció que Mme. Albaiza era la perla de la compañía y que su nombre en el cartel seria un atractivo suficiente para el público aficionado, á cualquier nacionalidad que pertenezca: lo que los franceses llaman una artista *qui fait recette*.

«Lo digo con toda conciencia y con toda la sinceridad de mi opinion: el arrebato de entusiasmo que se produjo el Sábado nunca ha sido mas justificado. Graciosa, elegante, distinguida, bonita, llena de fina coquetería, de sentimiento, de espansion natural y de talento dramático, Mme. Albaiza posee con eso una voz maravillosamente clara, estensa y de un timbre muy simpático; es un soprano agudo lleno de finura y de tenuidad, delgada á la par que vibrante y tomando cuerpo en los momentos patéticos.

«Con eso añadan un talento de cantatriz que no titubearé en clasificar de primer órden, todas las cualidades reunidas, flexibilidad asombrosa y de una infalible seguridad, variacion sutil de la espresion segun el poema melódico y por mas brusca que sea la transicion, y sobre todo una gracia, una facilidad constantes.

«No hay nada que criticar, sino aplaudirlo francamente todo; aquí no tiene nada que hacer ni la benevolencia, ni la indulgencia natural para un estreno; hay que felicitar decidida y francamente á uno de los mas lindos y mas completos talentos de cantatriz que se puedan oir.

«Despues del primer acto, no se hablaba en los corredores, en el peristilo, en el salon de la Ópera, sino de la simpática prima donna y no se podia dar un paso sin oir por todos lados esa apreciacion general resumida en tres palabras.

«*Elle est charmante!*»

Aduana—Las rentas generales de ese ramo han producido en Setiembre 529,754 pesos.

Revista comercial—Hoy, desde las 8 de la mañana, se venderá en esta oficina nuestra revista comercial de la última quincena.

CAMPO NEUTRAL

Las Ulceras como los Volcanes se nutren debajo la superficie.—Seria inútil aun si fuera posible tapar el Vesubio, é igualmente seria inútil de cuajar superficial mente una llaga honda. Nada menos que el extinguirla curará una úlcera. El único modo de alcanzar el fuego oculto es por medio de la sangre, y el único agente antiflogístico que hará el trabajo enteramente es la Zarzaparrilla de Bristol. Con qué accion química neutraliza el veneno mordaz que produce las erupciones, las llagas tumores, carbuncos, etc., es imposible esplicar, pero para el doliente, es bastante que nunca engaña sus esperanzas. 397

Atacando El Mal que no existe!—Las señoras suelen amenudo visitar al médico de la familia, unas con dispepsia, otras con palpitacion, otras con afeccion los pechos, otras con dolores aquí ó allí, y de esta manera, todas presentan tanto para sí como para los descuidados é indiferentes facultativos, males distintos y separados, para curar los cuales, aquellos, recetan con poca escrupulosidad sus píldoras y dósis, presumiendo á la ligera que son así realmente, cuando en verdad no vienen á ser otra cosa que distintos síntomas de algun desórden del útero; y mientras que pierden un tiempo precioso con paliativos temporales, permanecen ignorantes de la causa propendiendo á multiplicar las recetas y defraudar á las pacientes; hasta que su objeto queda logrado con la formulacion de cuentas por crecidas sumas, mientras que la cliente no se encuentra mejor, mas bien peor por la demora, tratamiento erróneo y otras complicaciones que se originan, á las que no habria lugar, si se hubiera administrado el medicamento propio indicado en tales casos, el que lo habria corregido sin pérdida de tiempo, restableciendo así la salud y el bien estar en vez de la miseria física prolongada indefinidamente.

Las píldoras del Dr. Pierce se venden en todas las Boticas. 9

El Dr. Espinosa—Médico cirujano y partero, se ha mudado calle del Uruguay, 182 (esquina Daymán). Consultas de 12 á 1.—Unicamente para ENFERMEDADES DE NIÑOS y vacunacion con EXELENTE VACUNA de 1 á 2 de la tarde.

s22-1m-1s.o-2 c. n.

Cocina económica—Con su prusiana hay una para vender en perfecto estado.—Quien se interese por ella, puedo verla en el Hotel de Paris. Se vende muy barata. s27-15

L. Pratti—Habiendo concluido sus compromisos con la Opera, ofrezco al público sus servicios para la enseñanza del canto, piano, violin, etc, etc, previniendo que no aceptará discípulo que haya recibido lecciones de otro profesor, pues siendo la base de sus nuevos métodos la economía de tiempo, difieren en sus principios de los que se han seguido hasta hoy. Este sistema que ha dado tan buenos resultados á su autor, ha sido aprobado por los profesores de canto del Conservatorio de Paris como lo acreditan los documentos que existen en su poder.

Dirijirse á la Librería de Maricol, calle del 25 de Mayo núm. 235. s20-15

Compra y venta de oro—Al tipo exacto de la Bolsa y á toda hora, en pequeñas ó grandes cantidades. Casa de cambio contigua á la Bolsa, Zavala 53 y ½. s10-1 mes

Muebles Caviglia—Calle de Buenos Aires núm. 248.—Esta casa la mas surtida de Montevideo, que recibe directamente sus muebles de Alemania, Francia é Italia y cuenta con la mejor fábrica de Montevideo, ha rebajado sumamente los precios.

Garanto la escelente clase y procedencia de todos los muebles que expende.

Tiene un surtido completo de tapicería y chapas de toda clase. CXXXIII

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora del dia de mañana rige el de 520.

Un peso papel representa 19 centésimos 2 milésimos oro—Un peso oro 5 pesos 20 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 516 y cerró á 520.—Despues de bolsa y hasta las 4½ de la tarde, todas las operaciones se hicieron al tipo á que cerró.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 2, Rocha, Maldonado, San Cárlos, Mercedes, Rosario y Colonia.

El 3, Minas, Cerro-Largo, y Artigas.

El 4, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Tacuarembó.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 2, Nueva Helvecia, Rosario y Colonia.

El 3, Minas, Dolores por Guaviyú y Perdido.

El 4, Porongos por Chamisó y San Gregorio, Maldonado y San Cárlos.

Agencia, calle Uruguay núm. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Tipos oficiales

De la moneda papel que han regido en el mes de Setiembre de 1876 en toda la República:

Hasta la 1 de la tarde			Desde la 1 de la tarde en adelante		
Dia	1	483 p. %	Dia	1	486 p. %
»	2	488	»	2	497
»	3	497	»	3	497
»	4	497	»	4	496
»	5	496	»	5	501
»	6	501	»	6	502
»	7	502	»	7	498
»	8	498	»	8	498
»	9	498	»	9	501
»	10	501	»	10	501
»	11	500	»	11	498
»	12	498	»	12	499
»	13	499	»	13	499
»	14	499	»	14	495
»	15	495	»	15	496
»	16	496	»	16	498
»	17	498	»	17	496
»	18	496	»	18	497
»	19	497	»	19	499
»	20	499	»	20	506
»	21	506	»	21	501
»	22	501	»	22	503
»	23	503	»	23	505
»	24	505	»	24	505
»	25	505	»	25	505
»	26	505	»	26	507
»	27	507	»	27	508
»	28	508	»	28	509
»	29	509	»	29	512
»	30	512	»	30	520

Los tipos marcados son los del dia anterior, que rijen desde la una de la tarde del dia en que se fijan hasta la misma hora del dia siguiente.

Ejemplo: el 19 marca 497, tipo del dia 18, rigiendo hasta la una de la tarde del dia 19.

De la 1 de la tarde en adelante rije el tipo del dia que es el de 499—y que como queda dicho mas arriba sigue rijiendo hasta el 20 á la una de la tarde que es la hora en que se fija el tipo oficial.

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Prenitali, de un terreno lindando con el pueblo de la Paz, á la 1 de la tarde.

Por Carranza, de caballos de tiro, estacion de tranvía de la Union, á la una de la tarde.

MAÑANA

Por Rueno y Gomensoro, de hojalata y alambre, despacho de Aduana, á las 12.

...Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 51, 12.
...Carballo y Romaña, de existencias de un almacen, Durazno entre Convencion y Arapey á las ...
...Sorracco, de muebles, alhajas y mercaderías, ...n 192, á las 7 de la noche.
...Lusardo, de Mercaderías, Rincon 128 y 130, 12.
...Mendoza y Ucar, de Mercaderías, Ituzaingó á las 12.
...los mismos, de azúcar, muelle Capurro, á las ...

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Setiembre 30 de 1876.

VENTAS DE ORO

...al con'do 516 p %	1,000 $ al con'do 514 p %
...id id . . 516 «	2,000 « id id . . 515 »
...id id . . 515 »	1,000 « id id . . 515 »
...id id . . 515 »	1,000 « id id . . 516 »
...id id . . 514 »	2,000 « id id . . 515 »
...id id . . 514 »	1,000 « id id . . 516 »
...id id . . 514 »	1,000 « id id . . 516 »
...id id . . 514 »	1,000 « id id . . 516 »
...id id . . 513 »	1,000 « id id . . 516 »
...id id . . 515 »	1,000 « id id . . 517 »
...id id . . 514 »	2,000 « id id . . 518 »
...id id . . 514 »	1,000 « id id . . 517 »
...id id . . 514 »	2,000 « id id . . 518 »
...id id . . 515 »	2,000 « id id . . 520 »
...id id . . 515 »	1,100 « id id . . 520 »
...id id . . 515 »	1,000 « id id . . 520 »
...id id . . 514 »	1,000 « id id . . 520 »
...id id . . 514 »	

Total al contado $ 52,500

Á PLAZOS

...$ para fin de mes	514	p. %
...« para fin de O'bre	513	»
...« idem idem	515	»
...« idem idem	516	»
...« para el 3 de O'bre. . . .	513	»
...« idem idem	517	»
...« para el 15 de O'bre . . .	518	»

Telégramas comerciales

Lóndres, Setiembre 21.
...solidados ingleses de 97 ¼ á 98.
...emprèstito brasilero de 1875, 90.
...emprèstito argentino de 1871, 35 ½.
...emprèstito uruguayo de 1871, 22 ½.
Nueva York, Setiembre 19.
...ayer 110.
...bio sobre Lóndres, 4.83 ¾.
Lisboa, Setiembre 20.
...ró procedente del Rio de la Plata y Brasil, si... viaje para Hamburgo, el vapor aleman ...
Dia 21.
...traron hoy del Rio de la Plata los paquetes *Se*... de las Mensajerías Marítimas y el *Cotopaxi*, ...Compañía del Pacífico.
Nueva-York, Setiembre 21.
...109 ½.
...bio sobre Lóndres 4.83.
Lóndres, Setiembre 22.
...solidados ingleses, 93 ¼ á 93 ½.
...sion bastante sensible en los fondos sud-...canos, principalmente sobre los argentinos.
..., emprèstito argentino de 1871 que estaba á ...oy cotado á 40 %.
..., emprèstito uruguayo de 1871, subió de ...
... emprèstito brasilero de 1875, 91, la última ...cion estaba á 90.
Lóndres, Setiembre 23.
...sa del descuento en el mercado monetario ... p.% mas baja, que la del Banco de Ingla-...
... emprèstito brasilero de 1875, 91.
Paris, Setiembre 23.
...bio sobre Lóndres fr. 25.23 por £.
Amberes, Setiembre 23.
...bio sobre Lóndres fr. 25.23 por £.
Hamburgo, Setiembre 23.
...bio sobre Londres 20 m. 32 pf. por £.
Lisboa, Setiembre 23.
...ó hoy y siguió viaje para el Brasil y Rio de ... el nuevo vapor *Paraná* de las Mensajerías ...
Nueva-York, Setiembre 23.
...109 ½.
...bio sobre Lóndres 4.83.
Pernambuco, Setiembre 25.
...bio sobre Lóndres 21 ½ d bancario y 25 % par-...
...bio sobre Paris 390 reis.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 30

...con escalas y de Buenos Aires el 29 del cor-... vapor inglés «Saturno,» de 600 toneladas, ...A. Goldie con 67 pasageros, á S. Olmedo ...Cugo y C.ª 1 cajon y 1 bolsa plumas de aves-...José Gibert 501 cueros vacunos secos, 50 id ...id, 9 bolsas cerda, 3 atados cueros de nu-...atados cueros lanares, 1 cajon plumas de ...á Fels y C.ª 2 cajones mercancías, á Car-...Smith y C.ª 1 bocoy y 1 cajon loza, á Menet y ...dos mercancías, á A. Demarchi hnos. y C.ª 2 ...á M. M. Gonzalez 8 cajones idem. ...á Condelgao y C.ª 1 bulto, á J. H. ...á Castarino hnos. 1 id, á P. Piñeirua 1 ...Piqueras y Cuspineras 1 id, á Fels y C.ª 1 id, á ...Ender y C.ª 1 id; á la órden 3 jaulas pájaros. ...rpool el 2 del corriente, con escala en Lisboa, ...Rio Janeiro, vapor inglés «Herelius», de ...toneladas, capitan G. Marckwell, con 40 de tri-...y 12 pasajeros, á C. R. Horde con carga ...
...el 5 del corriente, Coruña el 7, Lisboa el ...el 15 y Rio Janeiro el 20, vapor francés ...«...» de 2680 toneladas, capitan H. de So-...con 137 de tripulacion y 354 pasajeros, á O. de ...con carga general.
...de Santa Fé el 21 del corriente, barca ...«Humildade,» de 333 toneladas, capitan ...Costa, con 14 de tripulacion, á la órden con ...sigue para Rio Janeiro.

DIVERSIONES PÚBLICAS

THEATRE SOLIS

DIMANCHE 1er OCTOBRE 1876

PREMIÈRE REPRÉSENTATION

COMPAGNIE LYRIQUE FRANÇAISE

DU THÉATRE COLON DE BUENOS AIRES

LA TRAVIATA

...opéra en 4 actes de Verdi.—Mme. Albaiza ...le rôle de «Violetta» qu'elle a joué à Paris.

Distribution de la pièce

Violetta . . .	Mme.	Albaiza.
Flora . . .	»	Falconnet.
Annetta . . .	»	Augier.
Rodolphe d'Orbel . .	Mr.	Gadilhe.
Georges d'Orbel . .	»	Clergeaud.
Le Docteur . . .	»	Pother.
Le Vicomte . . .	»	De Cré.
Le baron . . .	»	Bazin.
Un valet . . .	»	Matray.

...troisième acte: DIVERTISSEMENT dansé par ...Mlle. Bedoni et Mr. de Marino.

Lever du rideau à 8 heures.

...—Mr. Pother, 1re. basse et Mlle. Falconnet, ...dugazon, en attendant leur véritable dé-...paraissent dans cet opéra des rôles secon-...

...Compagnie Lyrique Française ne devant res-...peu de temps à Montevideo, cet opéra ne ...représenté que cette fois seulement.

TEATRO CIBILS

SOCIEDAD DRAMÁTICA ESPAÑOLA

A cuyo frente se halla el primer actor

JOSÉ VALERO

...

El Domingo 1° de Octubre de 1876

...la Sociedad Dramática Española

...DEFINITIVAMENTE DE LA COMPAÑIA, Y DESPEDIDA

...dé una sinfonía, abrirá la escena el mag-...interesante drama en 3 actos, original del ...y malogrado poeta D. Luis Eguilaz,

Patriarca del Turia
JUAN DE TIMONEDA

...expresamente para el Sr. Valero, quien ...su cargo el difícil papel del personaje his-...que lleva por título la obra, y cuyo magistral ...tanto ha contribuido á su alta reputacion.

...fin con

EL MAESTRO DE ESCUELA

...antiguos compañeros en su ...gracia, se ha brindado galantemente á ...en la pieza «El Maestro de Escuela», el ...de Joaquinito Rodajo, que con tanta aceptacion ...público ejecutó bajo la direccion del señor ...en el Teatro San Felipe.

SALON UNIVERSAL

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Todas las noches

Espejos fantásticos

CUADROS ANIMADOS

Y los mas pintorescos panoramas del mundo.

Entrada . . . . 2 reales } con regalo.
Id. niños . . . 1 real }

s10-1mes

Gran funcion

PARA HOY DOMINGO 1.° DE OCTUBRE

EN EL PARAISO

RAT-PIT MONTEVIDEANO

Calle Colon, núm. 15 y 45

La funcion dará principio á las 2 de la tarde; hay varias apuestas.

La raza canina será representada por lo mas selecto de su género.

Entrada jeneral, 50 centésimos.

NOTA—Las ratas son cazadas á propósito para esta funcion y cebadas con un cuidado especial para que sean bravas.

REMATES

Carballo Romaña y C.ª

De las existencias de la barraca del Rio Negro situada en la calle del Cerro Largo entre Rio Negro y Cuareim. Ojo á los barraqueros. Ojo á los carpinteros.

El miércoles 4 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por completa liquidacion de negocio de todas las existencias de dicha Barraca.

En seguida:

1 carro de mercachifle en perfecto estado.
1 id. para el uso de establecimientos de campo.

4338-s28-6

Por el mismo

De las existencias del almacen denominado de la «Escuadra española», sito en la calle del Durazno entre Convencion y Arapey.—Por liquidacion de negocio.

El lúnes 2 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa consistentes en un completo surtido de artículos del ramo de 1.ª clase su detalle: por los carteles.

Armazones, vidrieras, útiles del almacen con accion á la llave.

4366-s30-2

Por el mismo

Importante de comestibles, loza y ferretería, en su casa Zavala 70.

El Martes 3 de Octubre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, loza y ferretería, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre.

4368-s30-3

Por el mismo

Importante de comestibles y ferretería—En su casa Zabala 70.

El viernes 5 de Octubre á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y ferretería por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca: el detalle por los carteles de costumbre.

4367-s30-5

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES RICOS

LO QUE HAY DE MEJOR Y DE GUSTO

Merece verse

Pertenecientes al señor don David Silveira—En la casa calle de la Convencion núm. 106 altos, entre Mercedes y Colonia.

El martes 3 de Octubre á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor, del menaje mas rico que puede haber y que pocas se presentan en venta, en sala con un doble juego de muebles, compuesto de 26 piezas, cortinados dobles de damasco de seda.

Aparatos de gas, alfombras Bruselas, ante-sala, aposentos con un valioso ropero de espejo, escritorio, comedor con muebles de caoba, servicio de porcelana fina, cristalería, platina, batería de cocina, etc.

No damos detalle por ser imposible.

La casa puede visitarse desde el lunes 2 y pedimos lo hagan para cerciorarse de lo que decimos.

4310-s27-6

Por el mismo

De hoja de lata y alambre para cerco, averiados. Por cuenta de seguros—En el despacho de la Aduana.

El lúnes 2 de Octubre, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, los siguientes artículos:

R/23—15 cajones hoja de lata.
33 rollos alambre para cerco núm. 5 y 6 y otros artículos para ferreteros.

NOTA—Los ferreteros pueden asistir á este remate.

4355-s29-3

Por el mismo

Del casco y aparejos del bergantin español «FRANCISCO GUMÁ»—En la barraca Argentina, calle del 25 de Agosto núm. 288.

El mártes 10, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul General de España, por órden y cuenta de los señores Gumá hnos., de Matanzas, y con asistencia del delegado de dicho consulado.

A LAS 12 EN PUNTO:

El casco del bergantin español «Francisco Gumá» forrado y clavado en cobre, de 195 toneladas de registro, con sus palos machos, bauprés, motonería, un cabrestante, un guinche, un tanque de fierro y una pipa para agua, cocina, 26 lingotes de fierro, 80 toneladas de piedra del Brasil, y varios trozos de madera para la estiba.

ACTO CONTINUO:

En lotes á la vista—Las jarcias fija y corriente, velamen, palos, vergas, motones de patente, cadernales, etc., 2 botes con sus aparejos, 1 ancla de 16 qq., 136 brazas cadena, 1 anclota, banderas, 1 cronómetro, 1 barómetro, reloj, 1 caja herramientas, calabrotes, proviciones, compases y demas artículos á la vista.

NOTA—Hasta el dia anterior del remate se oyen ofertas en particular, pudiendo los interesados dirigirse al Consulado, ó casa de los señores Mattos y Rodriguez calle Solis núm. 3.

4356-s29-10

Por el mismo

De muebles ricos, un piano, un valioso amueblado para aposento y uno dicho para comedor, alfombrados y demas objetos que adornan la casa calle del Dayman, núm. 200, entre Canelones y Maldonado.

Por ausentarse su dueño del país.

El Viérnes 6, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, del todo de los ricos muebles que adornan dicha casa, encargados directamente para uso particular y que se encuentran en perfecto estado, pues solo han servido seis meses.

En sala, ante-sala, aposentos, comedor, servicio de porcelana fina, cristales, platina, batería de cocina y demás objetos de familia.

Recomendamos particularmente el valioso juego de muebles estilo Luis XVI del aposento y del comedor que son de los mejores que se introducen.

...

Agustin Sorracco

Importante de muebles y mercaderías—En su casa calle del Rincon núm. 192.

El lúnes 2 de Octubre á las 7 en punto de la noche, venderémos un gran surtido de muebles finos como ser: roperos de caoba y jacarandá, cómodas, lavatorios, armarios de espejos, sillones, sillas, mesitas de noche, mesas redondas y otras.

—Tambien se venderá un riquísimo juego de comedor, compuesto de doce sillas, dos sillones y un sofá, todos de nogal macizo.

Acto continuo—alhajas y mercaderías de tienda y almacen.

4370-s30-2

Por el mismo

Importante de plantas, en su casa, Rincon, 192.

Por órden de D. Domingo Basso.

El viernes 6 de Octubre, á las ... de la noche, se procederá á la venta de un gran surtido de plantas, como ser camelias, magnolias, rododendrum, azaleas, jazmines del Cabo, del país, del Paraguay, y diamelas, rosales de muchas clases, naranjos con azahares, viburnum opulos y una coleccion de plantas para salon, palios, jardines y quintas.

4385-ol°-6

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías—En su casa Rincon núm. 52.

El martes 3 y jueves 5 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

4339-s28-7

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías

El Miércoles 4 del entrante mes, á las 12 del dia, se procederá á vender un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

4374-s30-4

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto, números 107 y 109.

El jueves 5 de Octubre, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite.

4352-s29-6

Por el mismo

En Herrera Nuevo. De 500 barricas azúcar refinada.

El viernes 6 de Octubre, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien pertenezca de 500 barricas azúcar refinada las que se detallarán á gusto de los compradores.

4396-ol°-5

Luis Piñeiro

JUDICIAL

De un terreno calle Maldonado esquina á la de Médanos.

El 5 del corriente Octubre, á las 4 en punto de la tarde, venderá al contado y á la mas alta oferta, por órden del Sr. Juez L. Departamental, dicho terreno, compuesto de 13 mts. 23 cts. á la calle de Maldonado frente al Norte y 22 mts. 91 cts. á la de Médanos frente al Oeste, formando una área total de 435 ms. 309 milts.

La tasacion asciende á $ 1.001 417 mils., y no será admitida la oferta que no esceda las dos terceras partes de dicha tasacion.

Para mas informes, verse con el rematador, Reconquista, 149.

4399-ol°-4

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías para la entrante estacion—Por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa, Sarandí, 158.

El miércoles 4 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías recien recibidas y cuyo estenso detalle daremos oportunamente.

Al mismo tiempo.—Una partida de ricos algodones norte-americanos.

4401-ol°-3

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon núm. 51.

El lúnes 2 de Octubre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion.

4319-s27-5

Por el mismo

De mercaderías—En su casa, Rincon, 51.

El jueves 5 de Octubre, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de dos casas introductoras de un rico y variado surtido, de mercaderías para la estacion.

4348-s29-6

J. G. Previtali

De un precioso terreno, lindando con el pueblo de la Paz, é inmediato á la estacion INDEPENDENCIA.

HOY domingo 1° de Octubre á la UNA en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta, un precioso terreno de los que forman parte de la ESTACION VIALE marcados en el plano respectivo con el número 2 de la manzana C (bis)—con 15 metros frente al Este sobre la calle de la Libertad, 87 m. 50 por el Norte, 87 m. 33 por el Sud y 21 sobre la calle Progreso, formando una area superficial de 1,670 metros cuadrados ó sean 2,195 vs. cuadrados, 10 cts. de vara.

Este precioso terreno, aunque está en la estacion Viala queda muy próximo á la estacion INDEPENDENCIA, por lindar con el pueblo de la Paz.

La bandera indicará el dia del remate el lugar de la venta.

4212-22-9

José Morera

JUDICIAL

El martes 3 de Octubre, á las doce en punto, se quemarán todos los artículos que adornan la casa de tienda y mercería calle San José núm. 116, al contado por cuenta de los acreedores del concurso «Lamas y C.ª» y por órden del señor Juez L. de Comercio con autorizacion de los señores Juez Comisario y Síndico de dicho concurso, cuyo detalle daremos por los carteles de costumbre.

En seguida—Un armazon tallado, mostrador, dos aparatos para gas, vidrieras, escaleras de mano, etc.

El martes á las doce en punto.

4377-ol.°-2

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías. En nuestra casa Rincon 44.

El mártes 3 y miércoles 4 de Octubre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

4336 s28-6

Por el mismo

De mercaderías. En nuestra casa Rincon 44

El viernes 6 de Octubre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la entrante estacion.

4337 s28-8

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

Importante de caballos de tiro pertenecientes al concurso del Tren-vía al Buceo—Por órden del señor Juez Comisario y á pedido del Síndico.

HOY domingo 1.° del cnte. Octubre á la 1 de la tarde, venderemos á la mayor oferta 91 caballos de tiro.

El remate tendrá lugar en la estacion del Tren-vía de la Union.

Para informes escritorio de los rematadores calle de las Piedras 196.

4351-s29-3

Platero y Pringles

Importantísimo de una fraccion de terreno sito entre Nuevo Paris y pueblo de la Victoria, en este Departamento, constante de 15 1/2 CUADRAS CUADRADAS más ó ménos, mandado rematar por órden de doña Mercedes C. de Viana como cesionaria de la Sociedad Crédito Hipotecario para pago de hipoteca.

El dia 6 del entrante Octubre á la 1 y ½ de la tarde y frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio procederemos á la venta al mas alto postor y á dinero de contado, de la fraccion de terreno arriba indicada, compuesta su área de 15 y ½ cuadras cuadradas mas ó menos, lindando por el Sud con doña Amalia H. Machado de Gutierrez, por el Norte con el doctor don Alberto de Finck y don F. Marck, por el Este con una cañada de por medio con el Pueblo de la Victoria y por el Oeste arroyo en medio y con don Juan Botabsia.

La venta se verificará á títulos hipotecarios de 7.ª série ó en su defecto á oro sellado.

Títulos de propiedad en perfecta forma.

Para mas pormenores ocurrir á casa de los martilleros calle de Misiones.

4117-17-17

B. Lusiardo

De mercaderías.—En su casa, calle del Rincon, 128 y 130 (plaza Matriz).

El lúnes 2 de Octubre, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un surtido de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista.

4305-s27-3

Por el mismo

Importante de plantas, en su casa, calle del Rincon, núm. 128 y 130 (Plaza de la Matriz)—Por órden de los señores P. Margat y hnos.

El martes 3 de Octubre, á las 7½ de la noche, se dará principio á la venta de un rico surtido de plantas finas, consistiendo en camelias, rosales, magnolias, rododendrum, azaleas de la India, pinos japoneses, etc., árboles frutales, naranjos, limones, nísperos, etc.; una infinidad de plantas de mérito propias para patios, jardines ó quintas.

4306-s27-3

Por el mismo

De muebles nuevos y usados—En su casa calle del Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz).

El jueves 5 de Octubre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido completo de muebles, consistiendo en camas de madera y fierro con y sin colchones, jergones, etc., lavatorios, bibliotecas, estantes, aparadores, sofaes, sillas tapizadas y de esterilla, mesas de noche, escritorios, roperos, etc., etc., que estarán á la vista.

4349-s29-6

Por el mismo

Grande é importante de todos los valiosos muebles, de un riquísimo juego de comedor, alfombrados, magníficos juegos de sala, aparatos de gas, un rico landó con sus arreos correspondientes, etc., etc., pertenecientes al señor don Isidoro Videla Dorna que se ausenta para Buenos Aires.—En la calle 18 de Julio, entre Cuareim y Yi, altos de la ...

Montebruno y Silva.

... venta al contado y en oro sellado, de todos los valiosos muebles pertenecientes á dicha casa.

A saber:

SALA—8 espejos marco dorado, 1 piano perpendicular jacarandá de muy buenas voces, una araña cristal magnífica, un chiffonier muy rico con incrustaciones de bronce, dos juegos sala á la Luis XIV caoba maciza tapizado en damasco de seda con sus fundas correspondientes, compuesto de un sofá, 2 sillones, 1 silla brazo y siete sillas cada uno, banquitos de pié, tres galerías doradas, 2 jardineras con pié de bronce, alfombrado tripe Bruselas, floreros, adornos, etc.

ANTE-SALA—Un juego tapizado en brócato de seda caoba maciza, compuesto de un sofá, dos sillones, dos sillas brazo, seis sillas, banquitos pié, una araña para gas muy fina, alfombrado tripe, una galería dorada, etc.

COSTURERO—Un sofá y dos sillones tapizados en reps, un ropero jacarandá de espejo, un lavatorio jacarandá, un peinador de señora alfombrado, una galería, sillas, adornos, etc.

BIBLIOTECA—Una biblioteca, un escritorio muy rico, estante para libros, una rica coleccion de libros, alfombrado, etc.

1.° APOSENTO—Una cama jacarandá, para una persona, una corona, un ropero espejo jacarandá, una mesa de noche, dos mesitas de la India, seis sillas finas hamburguesas con escultura y respaldo esterilla, alfombrado, adornos etc.

2.° APOSENTO—Dos camas negras con corona, para una persona, un peinador de señora, dos mesas de noche, alfombrado, nueve sillas de caoba maciza y dos sillones, un ropero jacarandá de espejo, etc.

3.° Y 4.° APOSENTO—Un espejo cuerpo entero á la veneciana muy rico, ocho sillas, un sillon, un divan reps, dos lavatorios, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un juego comedor riquísimo compuesto de un aparador en dos cuerpos con chapa mármol y riquísimas esculturas, una mesa comedor de treinta cubiertos, una mesa trinchar, doce sillas, dos sillones, un sofá respaldo esterilla, un reloj, un espejo, una araña á gas, bandejas, etc.

OTROS MUEBLES—Dos roperos caoba, un armario pino grande, una silla tijera, un baño, una tina barro, un atril, una mesa ajedrez, dos arañas á gas, batería de cocina, etc.

AL MISMO TIEMPO—Un rico lando nueve con sus arreos correspondientes.

PREVENCION—La casa podrá visitarse desde el lunes 9—todo comprador que no sea conocido dejará una seña en el acto de sus compras.

4341-s29

Mendoza y Ucar

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los martes, jueves y sábados á las 7 en punto daremos principio á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variadísimo surtido de mercaderías que estarán á la vista en el acto del remate. Omitimos el detalle por su mucha estension.

3339-j123-perm.

Por el mismo

En su casa, calle Ituzaingo, 112—Para los tenderos, ferreteros y libreros.

De mercaderías y libros en blanco.

El lúnes 2 de Octubre, á las 12 en punto, daremos principio á la venta, en lotes á gusto de los compradores, de varias facturas mercaderías que tenemos órden de liquidar á cualquier precio, á saber: Percales, madrases, medias, camisas, vestidos para señora, géneros para vestido, sedeñas, corbatas, colchas, enaguas, camisas para señora, batas, cuellos y mangas, toallas, muchos artículos de fantasía y otros varios que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo.—13 cajones libros en blanco y papel; todo inglés.

4321-s28-4

Por el mismo

Importante para los almaceneros y barraqueros—A cinco meses de plazo.—En el depósito particular calle de Colon núm. 51.

El mártes 3 de Octubre, á las 12 en punto se venderá por órden de una casa introductora y de cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados los siguientes artículos:

100 cajones cerveza-champagne «Byass» de 4 docenas.
55 cajones cerveza-champagne medias «Byass» de 8 docenas.
800 barricas cerveza inglesa, superior clase.
5,000 bolsas para lana, de 2 hilos.
5,000 bolsas para sal.

Se recomienda la puntualidad en la hora fijada.

4323-s26-7

Por el mismo

De azúcar Pernambuco con un poco de avería, en el muelle Capurro.

El lúnes 2 de Octubre, á las doce en punto, venderemos por órden y cuenta de quien corresponda y en lotes á gusto de los compradores:

90 barricas azúcar Pernambuco.
15 1/2 id., id., id.
10 1/4 id., id., id.

4403-ol°-1

Por el mismo

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 69.

El miércoles 4 del cnte., á las 12 en punto, principiaremos la venta por cuenta de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite.

4404-ol°-3

Osvaldo Rodriguez

El 7 de Octubre á las dos de la tarde en Canelones y en la Estacion del Ferro-carril, venderé 3,000 cuadras cuadradas de campo flor y fertilísimo, situadas en el departamento de San José, á cuatro leguas de distancia de la vía del Ferro-carril á Nueva Palmira. A diez leguas del pueblo de San José y cruzado por aguadas permanentes.

Este lindo campo está destinado por su posicion á un porvenir ideal, por la fertilidad de su tierra como por la proximidad á San José y Montevideo. Puede fundarse en él una pequeña colonia agrícola con muchísima facilidad por existir en dicho campo una magnífica capilla y una casa hecha espresamente para escuela y que funciona actualmente, siendo estos edificios la base un pueblo.

Para facilitar la venta de este campo y conveniencia de los compradores se venderá en acciones de 100 cuadras cuadradas cada lote y es esta la razon de dar el remate en Canelones para que la venta esté al alcance de todos los labradores de ese Departamento así como de los de San José.

Los interesados que deseen ver el plano pueden dirijirse á la calle Arapey núm. 120 á cualquier hora del dia, donde tambien podrán ver el plano de porcion de chacras que hay en venta situadas en otro esencialmente agrícola.

4251-s24-6 diap. ½

AVISOS FÚNEBRES

†

JOSÉ C. DEL BUSTO

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 3 de Julio de 1876.

Su esposa, hijo, hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion y amistad al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado tendrá lugar el martes 3 del corriente á las 10 de la mañana en la parroquia de San Francisco.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Cristóbal A. Salvañach y á pedido de los señores Correa Gutierrez y C.ª se ha trabado embargo en un terreno y edificio que contiene ubicado en la Villa de Guadalupe, que forma esquina y se compone de cincuenta varas de frente al Oeste sobre la calle de Montevideo é igual estension de fondo, lindando por este costado con los Vidoll y por el Sud con calle, denunciado como de propiedad de D. Bonifacio Velazco.—A la vez tambien se ha embargado, la parte que pueda corresponderle al citado Velazco como uno de los herederos de D. Juan Velazco, en un campo pro-indiviso, compuesto de doscientas cincuenta y nueve cuadras cuadradas, situado en Cañelon Grande del otro lado del Paso de las Trancas. Y como no se han presentado los respectivos títulos, de acuerdo con lo mandado por la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á sus efectos de derecho.—Montevideo Setiembre 23 de 1876.—*José S. Gonzalez*, Escribano público.

ol°-3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo al tenedor de un vale firmado por D. Félix Behety por la cantidad de mil pesos oro, para que en el término de 20 dias comparezca ante este juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 29 de 1876—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público.

ol-20

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Cristóbal Salvañach y á solicitud del representante del Banco Comercial, se ha trabado embargo en un terreno ubicado en la Villa Colon jurisdiccion de este Departamento, compuesto mas ó menos de doscientas setenta y cuatro cuadras, denunciado como de propiedad de los Sres. Lezica, Lanuz y Fynn. Y como estos señores no han presentado títulos que justifiquen la propiedad, de acuerdo con lo mandado por el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á sus efectos—Montevideo, Setiembre 29 de 1876—*José S. Gonzalez*, escribano público.

ol.-5

Por disposicion del Dr. D. Martin Berinduague, Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, actuando por impedimento del de Comercio y en los autos seguidos por D. Nicolás Storace contra D. José M. Lista, hago saber, que el dia 9 de Octubre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un terreno y la finca en él construida, situada en el pueblo de la Paz, Departamento de Canelones, esquina á las calles de Libertad y Comercio, señalada con los números 80 á ... frente á la calle Libertad por 21 metros de fondo á 4 cents. cuadrados y tasado en todos sus ramos en 5,204 $ 87 cts. oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. Montevideo, Setiembre 29 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público.

ol.°-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Comercial contra el Molino Americano, hago saber: Que el dia 9 del próximo mes de Octubre en la puerta de la Escribanía del Juzgado, y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, del edificio conocido por el «Molino Americano» edificado en un terreno de 50 varas de frente á la calle del Rio Negro por 66 varas 7 centímetros de fondo con frente tambien á la calle del Durazno por ser esquina, con sus máquinas á vapor y de Molino etc. tasado en todos sus ramos en 35,000 $ oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo Setiembre 29 de 1876.—*José Luis de Antuña* (hijo), Escribano público.

s30-8

Por disposicion del Señor Juez L. de Comercio Dr. D. Cristóbal Salvañac, y á solicitud de los Sres. Seijo y Compañía se ha trabado embargo en un terreno sito en el Pantanoso, denunciado como de propiedad de D. Antonio S. Correa que es el mismo que este señor está reclamando judicialmente de la Sociedad «Progreso Urbano.» Y como no se han exhibido los títulos respectivos de conformidad á lo establecido en el artículo 25 de la ley de procedimientos se avisa al público, á los efectos de derecho.—Montevideo Setiembre 27 de 1876.—*José S. Gonzalez*, Escribano público.

s30 3

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Alejandro Lamas del Comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen, tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 21 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público.

s22-8

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Juan Francisco Fischer del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no ser exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Setiembre 22 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público.

s24-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los Sres. Salgado hnos. contra D. Francisco Castro hago saber: que el dia 2 de Octubre en la puerta de la Escribanía del Juzgado á las puestas del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca y terreno situado en la nueva ciudad Calle del Rio Negro núm. 232, compuesta de 10 metros 737 milímetros de frente por 21 metros 475 milímetros de fondo formando una área total de 230 metros 377 milímetros, y tasada en todos sus ramos en 3.012 $ 43 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 23 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

s24-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez. L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Francisco Fischer deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. José María Saracho dentro del término de 15 dias.—Montevideo 22 de Setiembre de 1876.—*José Luis de Antuña* (hijo),—Escribano público.

s21-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo D. José Saus celebrado un concordato con sus acreedores, y declarada casual su quiebra, queda habilitado en su carácter de comerciante. Lo que hago público á sus efectos. Montevideo, Setiembre 26 de 1876—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.

s.27-6

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Alejandro Lamas del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Camilo Vila dentro del término de 15 dias—Montevideo, Setiembre 21 de 1876—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público.

s22-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Italiano contra D. Teófilo Pereira, hago saber: que el dia 7 de Octubre próximo, en la ciudad de la Colonia, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un terreno con el edificio en él construido, compuesto de 42 metros 95 cents. de frente por 42 metros 90 cents. de fondo, formando esquina, haciendo un total de 1840 métros 70 cents. cuadrados, situado en la manzana núm. 9 de la nueva ciudad de la Colonia, lindando por el Norte que es su frente calle por medio, con la manzana núm. 17, por el Sud con D. Nicanor Rivero, por el Este calle por medio, con la manzana núm. 11 y por el Oeste con la calle que baja de la Iglesia al muelle; se venderá por la mas alta postura y los antecedentes se encuentran en el Juzgado Ordinario de la espresada ciudad de la Colonia. Montevideo, Setiembre 16 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.

s19-15

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Martin Aguirre Juez L. del Fuero Mixto cito, llamo y emplazo á D. José María Mendoza para que en el término de 10 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por D. Nicolás Barnatto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setimbre 25 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público.

s26-10

Por disposicion del Dr. D. Martin Aguirre Juez L. del Fuero Misto, y en los autos seguidos por D. Domingo Langon contra D. Nicolás Petrone, hago saber: que el dia 2 de Octubre en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una finca situada en la Aguada entre la calle Marcelino Sosa y el camino de Goes, compuesta de 92,86 metros cuadrados, y tasada en la cantidad de $ 1841.07 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 19 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.

s21-10

Por disposicion del Dr. D. Martin Aguirre Juez L. del Fuero Mixto, cito llamo y emplazo á D. Pedro Lausto para que en el término de 30 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la tercería interpuesta por D. Pablo Barrabino en los autos que le sigue Doña Juana Mallos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

s1.12-1mes

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague, y de conformidad con lo prescrito en el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Pedro Keegan á efecto de que se presenten ante este juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de dicha testamentaría dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 14 de 1876.—*Antenor P. Pereira*, escribano público.

s16-1 mes

Por disposicion del Sr Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder el dia 30 del corriente en las puertas de esta escribanía calle del Cerro 169 á la venta en pública almoneda de un terreno y lo en él edificado n. 290, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle del Uruguay por 52 metros 652 milímetros de fondo, formando una área total de 350 metros 584 milímetros, lindando por el Norte parte con D. Eugenio Villemur y parte con el solar núm. 4, por el Sud con la calle del Uruguay, por el Oeste con los señores Guimerá Hermanos y por el Este con D. Juan Mariano, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 10,249.99 oro sellado, cuya venta se efectua para pago de un crédito hipotecario. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Setiembre 22 de 1876.—*Antenor P. Pereira*,—Escribano público.

s22-9

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la segunda Seccion doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á don Camilo Soria para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido la Sociedad Crédito Hipotecario sobre desalojo de un campo en el Departamento de Paysandú bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público.

s16 34

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Luis M. A. Barbosa, del comercio de Uruguayana, para que el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos le va á entablar don Toribio Tutzo, en representacion de la firma social Toribio Tutzo y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 10 de 1876.—*Ricardo L. Uthel*, juez de paz.

s13-1mes

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. D. Joaquin Tratter y C.ª, del comercio de Paysandú, para que dentro del término de quince ... dó á estar á derecho en el juicio de conciliacion ... por los señores Pineyro hijos, previo á la demanda que les vá á entablar ante Juez competente; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1876.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz.

s28.15

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

El dia 11 de Octubre entrante á la puerta de este Juzgado calle Colonia núm. 177, y á la entrada del sol, se procederá á la venta en Almoneda de un terreno y casa perteneciente á D. Deolindo Ponce y su esposa D.ª Rudecinda Fernandez, sita en la Aguada, frente á la quinta de las Albahacas, tasado todo en la suma de dos mil cuatro cientos veinte y siete pesos veinte y seis cts. oro; cuya venta se verifica para pagar los arrimos que ejecutivamente cobra D. Antonio Galli. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes del importe de la tasacion. Los antecedentes y títulos están en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 28 de 1876.—*José M. Oses*.

ol.°-3

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Eusebio Ascurrain, vecino del Departamento de San José, para que por sí ó por apoderado, comparezca dentro del término de quince dias ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que por daños y perjuicios le va á entablar ante Juez competente D. Juan María Domec por el atentado que segun este espresa, cometió á sabiendas el dia dos de Agosto último el referido Ascurrain como Juez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1876.—*Gerónimo Olloniego*.—Calle 18 de Julio núm. 468.

s20-15

Juzgado Ordinario de Guadalupe

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Mónica Lemos, convocándose á todos los acreedores de ella para que comparezcan á deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Setiembre 26 de 1876.—*Eduardo Lenzi*, escribano público.

s28-29

AVISOS

Embargo Declaro: que nada absolutamente debo á la sucesion de don Juan Pol y Juanicó: que á todo lo que estoy obligado por pacto espreso es á concurrir á que ella escriture un campo á don Justo B. Rivero: que á eso nunca me negué ni me niego: que el señor Rivero está pronto á cumplir lo que convino y pactó conmigo y con ella: que yo y él lo hemos así declarado en tiempo ante quien corresponde: por consiguiente, tambien declaro: que el embargo trabado en una de mis propiedades, en las inmediaciones del Cerrito, ó es un indisculpable error, ó un incalificable atentado, cometido por el Juez de la causa doctor Granada; y por último: que reclamé en tiempo y forma por el despojo que se pretendió cometer de mis propiedades que no quedaria impune, si en esta tierra fuese posible hacer legalmente responsables á los Jueces de sus errores ó desmanes con perjuicio de tercero.—Montevideo, Setiembre 30 de 1876.—*Tomás Benrenuto*.

ol.°-3

Al comercio El que suscribe, ha vendido las existencias de su casa de menudeo situada en la calle de Isla de Flores esquina de Cuareim, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, 1.° de Octubre de 1876.

ol°-3 *Pedro Añon.*

Al comercio He comprado la sastrería Nacional con todas las existencias, establecida en la plaza Independencia números 30, 32, y 34, al señor don Tomás Posada, á cargo del cual queda el pasivo de la misma, y el que tenga algun reclamo que hacer contra dicha casa sastrería, se entenderá con el Sr. Posada como responsable del pago.—Montevideo, Setiembre 30 de 1876.—*Pablo Lafranconi, Tomás Posada.*

ol°-8

Al comercio He vendido al señor don Pablo Lafranconi la sastrería con todas las existencias, que tenia establecida en la plaza Independencia números 30, 32 y 34, cuyo pasivo de la misma, queda á mi cargo. Por lo tanto el que tenga cuentas pendientes de pago contra dicha casa, se entenderá directamente conmigo, salvando de toda responsabilidad al Sr. Lafranconi.—Montevideo, Setiembre 30 de 1876.—*Tomás Posada, Pablo Lafranconi.*

ol°-8

Sociedad «UNION IBERICA»—Se invita á los señores socios pertenecientes á dicha sociedad para la reunion General que teudrá lugar el lunes 2 de Octubre á las 7½ de la noche, en el local de la calle Soriano núm 120.

ol°-1 *El Secretario.*

Al comercio Habiendo el abajo firmado comprado las existencias del almacen perteneciente á don Manuel Ferro, situado en la calle Uruguay núm. 318 esquina Ibicuy, previene al que tenga algo que reclamar sobre dicho establecimiento lo haga dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Setiembre 30 de 1876.—*Pedro Arocena.*

ol°-3

Botica Se vende una muy acreditada, con todas sus existencias y gran ventaja para el comprador: se vende por no poder su dueño atenderla: dirigirse calle del Yí núm. 133 en los altos donde informarán de las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

ol°-1 mes

Agencia de la calle de Juncal 81. Esta acreditada casa se encarga de colocar y procurar toda clase de sirvientes: se precisan 4 cocineras, 6 mucamas, 3, que sepan bien planchar, 5 niñeras de 13 á 16 años; 2 costureras, 3 cocineros, 5 mucamas de 18 á 20 años, 4 muchachas de 12 á 15 años, 1 matrimonio para el campo, 3 peones de cocina y peones para quinta con buenas recomendaciones y prontitud en el servicio.

ol-3

Se vende El café y estería del Lago di Como con aloggio, por ausentarse su dueño del país, calle Yacaré núm. 22 y 24 detrás de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto.

ol°-3

Matrimonio Se ofrece uno con muy buena recomendacion, el marido para cocinero y la mujer para mucama, sea para la ciudad ó para alguna quinta. Ocurrir á la calle Colon núm. 36.

ol°-3

Lecciones EN LAS QUINTAS—Enseñanza especial del francés, ó simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras. Para tratar con el mismo profesor, hotel de France, plaza de la Independencia núm. 76.

s29-1 mes-3.ª pág

VACUNA ANIMAL

Al pié de la ternera

El doctor Fleury, vacunará á todas las personas que se presenten en su casa hoy y mañana desde las 2 á las 3 de la tarde.—Calle 25 de Mayo núm. 91.

ol°-1

Consulat Gl. de France

À MONTEVIDEO

Le mercredi 4 Octobre 1876, à deux heures de l'après midi, il sera procedé à la Chancellerie du Consulat Général de France à Montévidéo, à l'adjudication des travaux et fournitures à faire pour remettre le brick français *Marie Adèle* du port de Bordeaux en parfait état de navigabilité.—On peut prendre connaissance dès ce jour, du cahier des charges déposé à la Chancellerie du Consulat Général, depuis 10 heures du matin jusqu' à 4 heures du soir.

Montévidéo, 30 Septembre 1876.

CONSULADO G. DE FRANCIA

EN MONTEVIDEO

El Miércoles 4 de Octubre de 1876, á las dos de la tarde, se procederá en la Cancillería del Consulado General de Francia en Montevideo, á la adjudicacion de los trabajos y útiles necesarios para poner el brick francés *Marie Adèle* del puerto de Burdeos en perfecto estado de navegabilidad.—Se puede tomar conocimiento desde hoy del cuaderno de condiciones archivado en la Cancillería de dicho Consulado General desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Montevideo, 30 de Setiembre de 1876.

ol-3

CAFÉ Y BILLAR

Grande Chartreuse

Debajo de la Pasiva, núms. 223 y 225

ESQUINA JUNCAL

Este establecimiento, completamente reformado, se recomienda por la calidad de sus licores.

Depósito general de los productos de la *Grande Chartreuse* y especialidad de *Elixir del Dr. Bonjean*.

ol°-8-1 y d

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

De conformidad á lo dispuesto en el art. adicional á los Estatutos, sancionado por la Superioridad con fecha 16 de Mayo de 1875, se convoca á los señores accionistas para la Reunion General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 31 de Octubre en la oficina de la Compañía calle Colon núm. 197, con el objeto de tomar en consideracion varias modificaciones propuestas de los Estatutos y otras relativas á la concesion, tendentes á la organizacion de la Compañía.

ol°-1 mes *La Secretaría.*

Capitanía del Puerto

Montevideo, Setiembre 23 de 1876.

AVISO Á LOS CAPITANES Y PATRONES DE BUQUES

Todo capitan de buque á vapor ó de vela que no entregare á sabiendas la lista de pasageros que ... sea á su bordo numerada en el número ó en los nombres, sufrirá una multa de 25 pesos por primera vez y de 50 pesos por reincidencia.

Quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, los empleados de esta reparticion.

s24-8 *Ernesto Courtin.*

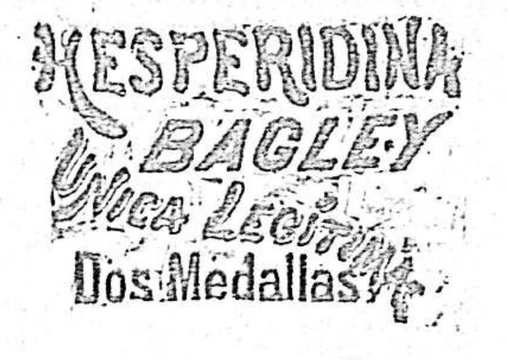
Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY 127 ½

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilzar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc.

s30-3 meses



s20-perm

EL BARATILLO PERMANENTE

DE

Vidal Hermanos y C.ª

CALLE MERCEDES, 130

Reciben las monedas de plata por su antiguo valor, dando siempre los artículos y medidas garantidas.

Al mismo tiempo llamamos la atencion de las familias sobre los artículos siguientes que hemos recibido por el último paquete:

Percales muy finos para vestido. .	$ 0.18	vara.
Id. franceses id. id. . .	» 0.12	id.
Alpacas de color muy finas para id. .	» 0.30	id.
Indianas rica clase para id. . . .	» 0.20	id.
Cortes de género de hilo para id. .	» 5.50	uno.
Yerba argentina en barriquitas de superior calidad	» 3.20	cada bla.
Café del Brasil, molido, sin mezcla (garantido)	» 0.32	libra.
Azúcar refinada, 1.ª clase.	» 0.10	id.
Yerba paraguaya, superior clase. .	» 0.25	id.

Y un surtido variado de almacen y tienda que omitimos publicar por su mucha estension.

s27-8

SECCION DE TRANSFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS

Deuda Franco Inglesa

Montevideo, Setiembre 29 de 1876.

Desde el 2 de Octubre próximo se empezará á pagar los intereses de dicha deuda correspondientes al 27.° semestre.

s30 3 *J. L. Cuestas*, Contador Tesorero.

SECRETARIA

DE LA

Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Habiéndose nombrado por la Comision de Instruccion Pública, Comisiones Especiales para informar sobre los textos en castellano de todas las materias de que tengan conocimiento, con el objeto de adoptar para uso de las Escuelas Públicas los que mas eficaces conceptúen, se ruega á todas las personas que sean autores, editores ó introductores de textos, quieran enviar un ejemplar de cada uno de ellos á la Comision de Instruccion Pública para que sean tomados en consideracion en los informes de las respectivas Comisiones Especiales.

Los textos se recibirán en esta secretaría hasta el 1.° de Octubre próximo.

Montevideo, Setiembre 14 de 1876.

Antonio W. Parsons, secretario.

s15-15

AVISOS MARÍTIMOS

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes para

RIO GRANDE
SANTA CATALINA
PARANAGUÁ
y RIO DE JANEIRO

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá en breves dias.
Recibe carga y pasajeros.
Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116, ó Misiones, núm. 41.

s30-4

Mensajerías Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.

Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.

Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41

CXXV

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes, llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia, 40—ZAVALA—40

CX

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE SONIS

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Octubre á las ... de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

Comandante, DARAGGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y LISBOA
Y para CORUÑA ...
VIGO ...
y SANTIAGO

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes, y para tratar del valor de las mercancías ocurrase á la Agencia, Cerrito, 181 (altos)

El Segundo, G. de Martin Bouré.

LXXXIII

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio La casa introductora de Victor Miralles, se ha mudado á la calle Sarandí núm. 297. s31-15

A las familias El dia 1.º de Octubre se abrirá una seccion de ventas particulares, de artículos de tienda, mercería y almacen, al precio de las casas introductoras, en la casa de comisiones de Julio R. Lopez, calle Ituzaingó, 160, entre Rincon y Sarandí. s29-15

Al Comercio Habiendo desaparecido de la casa de los abajo firmados el individuo Esteban Valledona que era dependiente de ella, se previene al comercio y al público que desde esta fecha no serán como válidos los documentos firmados por él. [illegible] —Montevideo, 21 Setiembre 1876.—*Capelo y Pizarro*. s21-10

Al Sr. D. Juan MARIA MENGELL — Se desea saber el paradero del dicho señor, de nacionalidad francesa [illegible] —Montevideo, 18 de Setiembre de 1876. s19-15

Aprovechar En la calle del Ejido núm. 123 esquina de la calle de Mercedes, se venden planchas de zinc para techos [illegible] s19-15

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 16. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XII

Buena noticia D. Victor Rabú acaba de tasar judicialmente un terreno en la calle Ituzaingó á 53 pesos metro, sin incluir el edificio; si esta tasacion es honrada, si es de conciencia; si esto es su valor verdadero hoy, felicitamos á los propietarios porque ella indica que el pais vuelve á su prosperidad pasada.—Montevideo, 27 de Setiembre de 1876. s28-5 *Un propietario.*

Cocinera Se necesita en la calle del Rincon núm. 297 A (altos). s29-3

Casa de campo Se alquila la conocida por de Correa, sita en el Miguelete, cerca del Paso de las Duranas. Para tratar, Sarandí 152, de doce á cuatro. s7-1 mes

Casa-quinta Se alquila una con muy buenas comodidades en la pintoresca localidad de Villa Colon. Primera casa á la derecha, pasado el porton. Tiene cochera y caballerizas. Para tratar ocúrrase calle Cerro Largo núm. 30. s17-1 mes

Carruajes En a nueva fábrica de coches, calle de Sierra núm. 25, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien pinturas, forros, varnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, breckes, tilburis, jardineras de varias clases, muy baratas, fuertes y livianas, como para ciudad y campaña. s10-1 mes

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1º-perm

Cándido Rovido PROCURADOR —Calle 33 número 100.

Direccion DE CEMENTERIOS—Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, contruir sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad deben dejar prontos dichos trabajos el 20 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que si así no lo hicieren tendrán que suspender las obras hasta el dia 2 de Noviembre aniversario de los fieles difuntos. Lo que se previene á los interesados para los efectos consiguientes. —Montevideo, Setiembre 12 de 1876.—*El Secretario.* s13-33

Dinero Sobre alhajas calle Rio Negro n. 54 entre Uruguay y Paysandú. En la misma casa se compran brillantes y piedras finas de todas clases, se componen relojes, alhajas, anteojos, abanicos, sombrillas, bastones, paraguas, etc.: se dora y platea sobre métal. jl20-3 meses

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Eucaliptus GLOBULUS—Hay en venta seis ú ocho mil plantas cultivadas en maceta de una vara de alto, el vendedor se encarga de plantarlas y garantirlos por seis meses ó mas, precio sumamente módico, ocurrir calle Rincon núm. 192 donde darán razon. s17-1 mes

El establecimiento Que existia en la calle de Alzaibar núm. 23 se ha trasladado á la de Solís núm. 24. El nuevo establecimiento es el mas lujoso, no solo de Montevideo sino de toda la América, y á la par de los primeros de Europa. s8-perm

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero — En esta imprenta darán razon. ag28-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gran rebaja DE PRECIOS—Péndulas americanas, cuerda para diez dias, 8 $; id. id. con despertador, 8 $ 50 cts.; cilindros plata, garantidos, 8 $; áncora plata, garantidos, 11 $; id. id., id., 13 $; á mas un variado surtido de cadenas de plata á precio muy módico; se limpian relojes de bolsillo á 1 $ 20 cts.; las demás composturas se cobra en proporcion. Se hace trabajo esmerado, garantido por un año.—Relojeria de Boarini, 234 y 236, calle 18 de Julio. s14-1mes

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206½.

Gran lotería DE NAVIDAD EN MADRID. Los que suscriben están autorizados para recibir pedidos de billetes ó sus fracciones de esta gran lotería que se juega en Madrid el 23 de Diciembre próximo, cuyo premio mayor es de *trescientos mil pesos fuertes*. Los billetes cuestan ciento cinco pesos y sus décimos á razon de diez pesos y medio. Se reciben órdenes hasta el 15 de Noviembre próximo.—*Soto y Graña*, Calle 25 de Agosto núm. 68. Dan tambien giros sobre todos los puntos de España. s122-30

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manoel Pereira Pinto.* jl1º-6 meses

Inspeccion DE ESCUELAS.—Se necesitan dos casas para escuela, una en las inmediaciones de Palermo y la otra situada entre las calles 25 de Mayo, Orillas del Plata, Patagones y Treinta y Tres. Las casas deben tener salones cómo para el objeto á que se destinan, patio, y encontrarse en perfectas condiciones de habitabilidad. El que se interese, ocurra á esta Inspeccion de 12 á 5 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 28 de 1876. s29-6

Inglés EN 4 LECCIONES—Se enseña á leer y pronunciar el inglés en cuatro lecciones [illegible] s17-1 mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Oficial sorbetero Se necesita uno que sepa desempeñar bien todo lo que corresponde á su profesion; es inútil se presente todo el que no se considere en este caso; para tratar calle 18 de Julio núms. 267 y 269. s.19-15

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Ojo al aviso Se vende una fraccion de campo de labranza, compuesta su área de 326 cuadras cuadradas y 2000 varas pertenecientes á la sucesion de D. Narciso Perara y D.ª Francisca Bentancur de Pereira, existiendo en dicho campo una poblacion compuesta de una azotea con dos piezas y otras de terron, techo de paja, una quinta de árboles frutales y como 8000 y tantos piés de alamos y otros de otras clases; dicho terreno está situado á media legua poco mas ó menos de la Villa de San Juan Bautista y linda por un costado con D. Federico Capurro, por el otro con la Sucesion de D. Marcial Bentancur, por su frente con el arroyo del Matabojo á inmediacion del Paso de Melgarejo—el que se interese puede ocurrir á la casa situada en el mismo terreno donde darán razon. s16-15

Portland-Cement DE 1.ª CALIDAD—Se vende, Rio Negro 129. s24-8

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sirvienta Se precisa una y una niñera. En la fábrica de tabacos de los Sres. A. Crespo y C.ª darán razon; Ciudadela, 31. s29-3

Se vende El almacen de comestibles de menudeo, conocido de Torino, tiene poco capital. El que se interese puede ocurrir á la calle Reconquista núm. 201 encontrarán con quien tratar. s29-6

Socio Un italiano establecido en Montevideo, necesita uno que tenga 1,000 pesos disponibles para emplear en un negocio que le afianza el 30 p. % anuales de ganancia al respectivo capital de 1,000 pesos. Ocurrir al café Lírico frente al Teatro Solís á toda hora del dia, para tratar. s27-6

Se alquila Una tienda en la calle del 25 de Mayo núm. 147 con armazon propio para tienda, sombrerería ó cualquier otro ramo. En la misma darán razon. s27-6

Se vende En el lindo pueblo de las Piedras, una hermosa casa construida á la moderna, con todas comodidades, y un jardin grande, quien se interese dirijirse calle del Cerrito núm 64. s26-8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se vende Un gran galpon de madera con techo de zinc; ocurrir 18 de Julio 110. s21-8

Severiano Torres Balanceador público, ofrece sus servicios calle del Cerrito núm. 155, todos los dias hasta las diez y de cuatro para adelante, y núm. 153 almacen á todas horas.—Montevideo, Julio 12 de 1876. CXXVI

Se compra Y SE VENDE—Muebles y ropa usada calle Reconquista núm. 176. s5-1 mes

Testamentaría DE D. JOSE DE MORA — Desde esta fecha no hay mas apoderado de doña Fermiana Maria de la Concepcion, única heredera de don José de Mora, que don Antonio Rodriguez Barboza Junior, y su sustituto el que suscribe.—San Fructuoso, Setiembre 16 de 1876.—*Luis Beltran.* s26-8

Una libra DE GRATIFICACION—Se ha perdido un cachorro perdiguero, color negro, con las patas y el pecho blanco. Obedece al nombre de Black. Lleva un collar de cuero con cerradura en la hebilla y las iniciales P. M. B. en una placa de cobre. El que lo encuentre y devuelva en la calle Sarandí núm 131 será gratificado con una libra esterlina. s30-5

V. P. Berra (procurador)—Tiene, su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

Zapateria LACOLLET—Se previene al público en general, y á sus favorecedores en particular que esta acreditada zapatería, va á trasladarse en los primeros dias de Octubre próximo á la calle del 18 de Julio núm. 95, esquina Arapey, donde tendrá á su disposicion un completo surtido de calzado para hombre, señora y niños de todas clases y de todos precios. s19-15

ESTRACTO DOBLE DE YERBA PICANTE
o Pimienta Acuatica
DEL DOCTOR PIERCE.

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, disentería, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los periodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

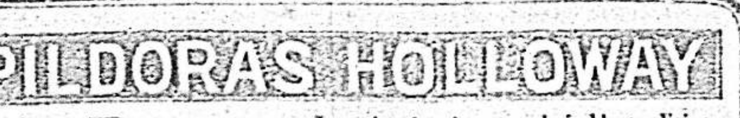
MUJERES.

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos menstruales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

LAS MEDICINAS DEL DR. PIERCE
SE VENDEN EN
Todas las Principales Farmacias de todo el Mundo. R. V. PIERCE, Doctor en Medicina, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.





Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es inseparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo origen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGUENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Malden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Unguento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de sugetos que adoptan el título de "Holloway y Cª" Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias indicaciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 2.

my21[76-28p-1por sem

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

A REGIR DESDE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1876

	1	3	5	7	9
Central	6.15	7.10	11.15	5.15	5.45
Bella-Vista	6.23	7.17	11.22	5.20	5.52
Yatay	6.33	7.23	11.28	—	5.58
Sayago	6.42	7.33	11.40	—	6.10
Colon	6.50	7.40	11.47	5.40	6.15
Independencia	7.01	7.53	12.05	5.47	6.23
Piedras	7.16	8.05	12.15	5.55	6.38
Progreso	7.31	—	12.35	—	—
Joaquin Suarez	7.52	—	12.55	—	—
Canelones	x 8.10	—	1.15	x 6.30	—
	s. 8.45	—	1.45	6.45	—
Sta. Lucía	s. 9.10	—	1.45	6.45	—
25 de Agosto	ll. 9.25	—	1.55	ll. 7.05	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 7.15	—
Rodriguez	10.10	—	—	7.50	—
San José	10.50	—	—	8.30	—
25 de Agosto	s. 9.40				
Isla Mala	10.30				
Florida	ll. 11.20 / s. 11.45				
La Cruz	12.15				
Sarandí Grande	12.55				
Durazno	2.00				

	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9.40	—	—
Sarandí Grande	—	—	11.10	—	—
La Cruz	—	—	x 12.00	—	—
Florida	—	—	ll. 12.37 / s. 12.52	—	—
Isla Mala	—	—	1.30	—	—
25 de Agosto	—	—	ll. 2.20	—	—
San José	—	6.10	—	4.20	—
Rodriguez	—	6.45	—	5.00	—
25 de Agosto	—	ll. 7.25	—	ll. 5.35	—
25 de Agosto	—	s. 7.35	s. 2.25	s. 5.45	—
Santa Lucía	—	7.45	2.35	5.55	—
Canelones	—	8.10	3.00	x 6.30	—
Joaquin Suarez	—	—	3.28	6.48	—
Progreso	—	—	3.48	7.08	—
Piedras	8.12	8.45	4.08	7.25	8.30
Independencia	8.22	8.53	4.18	7.35	8.40
Colon	8.33	9.00	4.28	7.45	8.50
Sayago	8.40	—	4.35	7.53	8.58
Yatay	8.47	—	4.42	8.00	9.05
Bella-Vista	8.53	—	4.47	8.05	9.10
Central	9.00	9.20	4.55	8.15	9.20

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros.
OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía, para que almuercen los pasajeros. LXV



CONCURSO

Comision delegada para la creacion del Monumento á la Independencia de la República

De acuerdo con el aviso de 15 de Junio ppdo., se previene haberse resuelto, que los bocetos modelados y los planos, serán recibidos desde el 8 al 12 del próximo Octubre, de las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, en el local generosamente cedido para el efecto por el señor Dr. D. Joaquin Requena y García, en su nueva casa de la calle del 18 de Julio, esquina frente al Cementerio Inglés. Así mismo se previene, que se ha resuelto recibir y abrir á presencia de los artistas ó sus apoderados, en el mismo local y en el espresado dia 12 de Octubre á la una del dia, las propuestas cerradas de que habla el mencionado aviso de 15 de Junio ppdo.
Montevideo, Setiembre 26 de 1876.
st.26-15 *La Comision.*

FÁBRICA INGLESA
SUPERIOR
GINGER BEER
11 — CALLE DE GUARANÍ — 11

Los propietarios de la Fábrica Inglesa han establecido en la calle Guaraní núm. 11, una fábrica de «Ginger Beer» de un sistema que está aprobado por los médicos y personas inteligentes.
Este refresco, en las principales ciudades de Europa, es adoptado por su buena calidad; se puede beber solo como refresco ó mezclado con cognac, vino, cerveza del pais ó estranjera.
Esta bebida mezclada con cerveza llamada por los ingleses «Shandy Gaff» es una bebida muy saludable para la próxima estacion. s6-1mes



Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—*Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 3 francos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

MEDICAMENTO
ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO
del Dr. LAVILLE
de la Facultad de Medicina de Paris.

Tan justamente reputada desde hace ya mas de 50 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas.
Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.
Es el único Antigotoso *analizado* y plenamente *aprobado* por el *jefe* del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris; es pues el único remedio *científico*, el único que vaya revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrezca la mas completa seguridad.
Contra el peligro sumamente grave que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la Firma del Dr. LAVILLE sola garantía de legitimidad de este producto.
Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, rue de Jouy.
Depósitos en *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

DEUTSCHER CLUB «FROHSINN»
AUSSERORDENTLICHE
GENERAL VERSAMMLUNG
Donnerstag, den 5 October c. Abends 8½ Uhr
TAGESORDNUNG
I. Wahl eines Bücherwart.
II. Etwaige Antrage der HH. Mitglieder.
Montevideo, 26 September 1876.
s27-8 *Der Vorstand.*

LAS PRUEBAS
SON MUY ELOCUENTES

Léase la espresion franca de un paciente que ha ensayado en caso propio los medicamentos de que se ocupa.
Yci, Perú, Enero 12 de 1875.
Hacia mas de dos años que era víctima de una fuerte enfermedad que no me dejaba dias completos de salud.
Acometíanme crueles dolores de huesos y articulaciones; y el estómago no funcionaba lo que casi siempre me privaba de los alimentos mas indispensables. [illegible] JOSÉ MARÍA LOPEZ.

Tablada Nueva

Se traslada al Paulamoso. Los que se interesen por asegurar un terreno para su casa de negocio, aun quedan algunas cuadras con frente á la Plaza. [illegible] Para tratar, calle Queguay, n. 46. s20-6

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

[illegible]
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

JARABE DE BLAYN

[illegible]

NO PRECISAN COMPRAR MÁQUINAS DE COSER
FALSIFICADAS Ó IMITACIONES
DEL SISTEMA
SINGER
Por cuanto las legítimas se venden
A 36 PS.
EN LA AGENCIA DE LA
SINGER MANUFACTURING C.ª
EN MONTEVIDEO
173 — Cerrito — 173
CXXX

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevart Montmartre.
GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CELESTINS. — Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminaria.
HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminaria.
EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
Las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hnos. y C.ª agentes generales de la C.ª

DENTISTA INGLÉS
D.R STOKES
Calle Andes, 138
ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA
Todo trabajo es garantido
CXI

VIN DE MOITIER
AU QUINQUINA FERRUGINEUX
Vino de Málaga con Fosfato de Hierro
Este vino ha sido recomendado por toda la prensa médica como el mas eficaz.
Tónico usado para curar la Clorósis, la Anemia, y el Empobrecimiento de la sangre.
En Paris, LAURENCEL, farmacéutico, 44, rue des Lombards.
Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Comision E. Administrativa
DEL DEPARTAMENTO DE S. JOSE

Llámase á propuestas para la venta de los derechos de Corrales y Abasto de este Departamento, bajo las condiciones consignadas en el pliego que está de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.
A las dos de la tarde del 10 de Octubre próximo entrante y en el salon de sesiones de esta Comision, se abrirán las propuestas que hasta entonces hubiesen sido presentadas en papel sellado correspondiente.—San José, Setiembre 23 de 1876.—*Juan D. Sienra*, Presidente—*Luis M. Perez*, Secretario. s126-10

CUTIS DEL ROSTRO
LAIT ANTÉPHÉLIQUE
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, ASOLEO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS, &c.
Pone y conserva el cútis limpio y terso.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239 241, y 243.

Sirop du Dr FORGET AVISO á los MÉDICOS — Jarabe del Dr Forget. Cura catarros los nerviosa coqueluche, irritaciones de los bronquitos y todas las enfermedades de pecho satisfaz al médico y al enfermo.—En Paris, Dr Charle, 36, r. Vivienne. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X



DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS gracias á los POLVOS del Dr CLERY de *Marsella* (Francia). Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI H.º y C.ª

EL BAZAR
DE
CALZADO INGLÉS
En la esquina de las calles Colon, 62, y Piedras, 58

Ha recibido de Inglaterra por los vapores «Maskelyne» y «Bosse», la mejor clase de botines, zapatos, y zapatillas inglesas, para señoras, señoritas, hombres y niños, todo para vender á un precio sumamente módico. El propietario solicita lo visiten las personas interesadas. s8-28

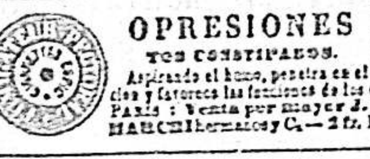
GRÁNULOS ANTIMONIALES
DEL
Dr PAPILLAUD
Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tísis, etc.
GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la Anemia, la Clorósis, la Amenorrea, las Neuralgias y las Neurosis, las Enfermedades escrofulosas, etc.
GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con bismuto, contra las Enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.
Botica de E. HOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PLAZA DE FRUTOS
DEL PAÍS
EN EL CERRITO

Habiéndose resuelto definitivamente por la superioridad que las plazas de frutos existentes en la Aguada y Tres Cruces, sean trasladadas dentro del término de cuatro meses á contar desde el 9 del corriente, á la mencionada del Cerrito y debiendo con toda la brevedad posible dar término á los trabajos encomendados en la primera para su traslacion inmediata; á cuyo efecto es necesario construir algunos edificios en ella, con la prontitud que el caso requiere. Se llama á licitacion para la construccion de la Iglesia, Escuela, Casa de Policía, de Revisacion y otros edificios necesarios, con arreglo á los planos existentes; debiendo presentarse las propuestas hasta el 8 de Octubre.
Para informes de los planos y pliegos de condiciones de construccion verse con D. Florencio Foglia Calle de la Colonia, núm. 23; y en cuanto á las demás condiciones y entrega de las propuestas en el escritorio del que suscribe calle del Arapey, n.º 146. s126-9 *Lino Hersea.*

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS
DEL PROFESOR BURGGRAEVE

Preparados con productos químicos absolutamente puros, en gránulos exactamente dosados. CONSTITUYEN PARA EL FACULTATIVO UN ARMA DE PRECISION, PARA EL PACIENTE UN REMEDIO TAN AGRADABLE COMO COMODO
Entre estos medicamentos citaremos:
La CUASSINA, que tomada en dósis de 2 á 3 gránulos al principio de las comidas, provoca el apetito y facilita la digestion.
La CAFEINA, que en dósis de 8 á 10 gránulos es el remedio mas eficaz contra la Jaqueca.
El ARSENIATO DE QUININA, contra las Tercianas.
El ALCANFOR BROMADO, calmante muy poderoso de las Afecciones nerviosas.
La PODOFILINA, contra el Estreñimiento.
El SULFURO DE CALCIO, contra las Afecciones del pecho y las Anginas.
El YODOFORMO, la NARCEINA, la CODEINA, contra la Tos, etc.
SEDLITZ DE CHANTEAUD, PURGANTE SALINO, DEPURATIVO REFRESCANTE.
[illegible]
CH. CHANTEAUD y C.ª, 54, calle des Francs-Bourgeois, 54, en Paris.
Preparadores del AZUCAR CON OXIDO SOLUBLE DE HIERRO, el mas eficaz y el mas agradable de los ferruginosos — Las obras y folletos explicativos se encuentran en casa de los Sres A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª, depositarios en Rosario y Montevideo.



OPRESIONES TOS CONSTIPADOS. **ASMA** **NEVRALGIAS** CATARROS. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Paris: Venta por mayor J. ESPIC, 2, rue de Londres. *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª — 2 fr. la caja. Exigir esta firma en cada cigarro J. ESPIC.

EL ANTIGUO HOTEL BLIN
DENOMINADO
HOTEL DE LA PAZ
HA VUELTO A ABRIR SU RESTAURANT
A DONDE TOMA PENSIONISTAS
Núm. 141—Calle de las Piedras—Núm. 141

Inútil es hablar del esmero con que se hace el servicio de su sala mayor, salones lujosos, para banquetes, patios espaciosos, en fin, todas las comodidades que ofrece á los pensionistas y á todos los que quieran favorecerlo con su presencia.
Quién no conoce la fama del Hotel Blin?
En cuanto á los cuartos no deja tampoco nada que desear: todos están lujosamente amueblados. s21-12



En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales
ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO
Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.
Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas elegantes de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.
Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su política esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.
Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Illimani	OCTUBRE 11	Galicia	OCTUBRE [illegible]
Britannia	ll. 25	Sorata	ll. [illegible]
Valparaiso	NOVIEMBRE 8	Liguria	NOVIEMBRE [illegible]

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.
Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.
Se da vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.
Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegro el importe si no vinieran los pasageros.

A ESPAÑA
Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.
MONTEVIDEO: Yarrow Hett y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: Yarrow Hett y C.ª, Chacabuco, [illegible]
11





Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la *gripe*, el *catarro*, la *coqueluche*, la *bronquitis*, la tísis y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 2, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero. — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DIRECCION
DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa, ha autorizado á esta Direccion para que, por medio del llamado á licitacion pública proceda á la venta de los carros fúnebres municipales.
En su consecuencia llámase á propuestas hasta el dia 30 de Setiembre á las dos de la tarde en que serán abiertas dichas propuestas en la oficina del ramo con presencia de los interesados.
Los carruajes á enajenar son los siguientes:
Un carro de gala con sus arreos completos y fundas.
Dos carros de primera (de adultos) con arreos y funda uno de ellos.
Un carro de segunda (de adultos).
Un carro de tercera.
Un carro de primera (de párvulos) con funda.
Un carro de segunda (de párvulos) con funda.
Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente, pudiendo hacerse por parte ó por el todo de los carruajes.
La Direccion se reserva el derecho de rechazar dichas propuestas, si sus precios no conviniesen.—Montevideo, Agosto 26 de 1876—*El Secretario.* ag27-28

EMPRESA
DEL
TEATRO SOLÍS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solís, por el término de uno y dos años á contar desde el 1.º de Enero de 1877, bajo las bases y condiciones que podrán ponerse los interesados, ocurriendo á la Secretaría del mismo todos los dias, desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde. Dichas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 14 de Octubre, á las 3 de la tarde, y la Comision se reserva el derecho de aceptar aquella que á su juicio sea mas ventajosa, ó de anular el concurso si lo cree conveniente á los intereses de la Sociedad.—Montevideo, Setiembre 21 de 1876.

MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE CHEVRIER
FERRUGINOSO, BLANCO Y CON QUINA
EL FERRUGINOSO ENTERAMENTE PURO Y DE FACIL DIGESTION, ES RECETADO POR TODOS LOS MEDICOS DEL MUNDO
21, Faubourg Montmartre, PARIS
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI H.º y C.ª

Premio en la Exposicion de Londres de 18[illegible]
AGUA [illegible] de los Carmelitas BOYER
Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14. Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, [illegible] ... Indigestiones, etc. Depósito en: *Montevideo, Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Casa de remate y comision
DE A. SORRACCO
192 — CALLE DEL RINCON — 192
En esta casa se encuentra siempre dinero disponible para colocar sobre hipoteca, sea de cualquier cantidad, y se precisa una quinta algo chica y tambien una casita de poco precio. s30-1

FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, nº 46, PARIS.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SILPHIUM CIRENAICUM
Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general.
TÍSIS PULMONAR, Tísis laringea, BRONQUITIS AGUDA, Bronquitis crónica, Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.
Usado en todos los Hospitales de Paris y en los de las principales poblaciones de Francia.
DERODE Y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1.ª clase, CALLE DROUOT, 2, EN PARIS
Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

INJECTION BROU
[illegible] ... del mercurio, (5 a 6 gr. al metodo); 25 años de éxito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 150.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.